



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Shahi (Nepal)	553
Discurso del Sr. Treiki (Jamahiriya Árabe Libia)	557
Discurso del Sr. Mroudjae (Comoras)	564
Discurso del Sr. Matenje (Malawi)	567
Discurso del Sr. Molapo (Lesotho)	570
Discurso del Sr. Kargougou (Alto Volta)	573
Discurso del Sr. Ieng Sary (Kampuchea Democrática) ...	577

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. SHAHI (Nepal) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, me cabe el privilegio de transmitir a usted y, por su intermedio, a los representantes aquí reunidos, los cordiales saludos y los mejores deseos de mi soberano, Su Majestad el Rey Birendra Bir Bikram Shah Dev, por el éxito del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Permítame usted que, en nombre de mi delegación y en el mío propio, le exprese nuestras cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el actual período de sesiones. Confiamos en que, bajo su atinada dirección, que ya resulta evidente por su talento para la organización, las labores de este período de sesiones culminen felizmente. Quiero asegurarle nuestra más cabal cooperación en todos sus empeños con este fin durante el actual período de sesiones.

2. Vaya también nuestro reconocimiento al Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por su conducción competente, firme e imparcial de las labores de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones.

3. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su devoción a la obra de las Naciones Unidas y por sus esfuerzos infatigables en el cumplimiento de las onerosas responsabilidades que le ha confiado esta Asamblea.

4. Mi delegación desea asociarse a la declaración que usted, Sr. Presidente, ha formulado ante esta Asamblea con motivo de la desaparición del gran dirigente indio Jayaprakash Narayan [24a. sesión].

5. Damos la bienvenida a Santa Lucía como miembro más reciente de las Naciones Unidas y expresamos que, en nuestra opinión, el ingreso de Santa Lucía es otro paso hacia la universalidad de esta Organización.

6. Es para mí un gran placer hablar ante esta Asamblea acerca de la manera en que percibimos las relaciones y acontecimientos internacionales durante este año. El año pasado, como lo ha observado con toda razón el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, ha sido un año lleno de "incertidumbres, tensiones y conflictos" [véase A/34/1, secc. I]. Esto no resulta alentador, puesto que nos hallamos en los umbrales de un nuevo decenio. Al reunirnos inmediatamente después de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados¹, los que constituyen dos terceras partes de las naciones del mundo, corresponde que me refiera a dicha Conferencia y a sus conclusiones. Nadie espera que nosotros, incluidos muchos países no alineados, estemos plenamente de acuerdo con tales conclusiones y recomendaciones, pero huelga decir que la Conferencia de La Habana, que es la mayor reunión de Jefes de Estado o de Gobierno que se haya realizado hasta ahora en el mundo, y sus documentos finales [véase A/34/542] representan una gran fuerza moral y política en los asuntos internacionales y un consenso de la humanidad en general sobre el estado de la situación mundial.

7. Las esferas de conflicto siguen planteando un desafío a la paz y la seguridad internacionales. El progreso alcanzado en el proceso de distensión — si acaso lo ha habido — tiene muy poco efecto sobre el curso de los acontecimientos internacionales en muchos sectores del mundo, lo que ha resultado ser de carácter ambiguo o negativo. Tal vez no haya una división bipolar tradicional en el mundo, pero no podemos dejar de reconocer el hecho de que las divisiones agudas, reforzadas por los conflictos armados, siguen caracterizando las relaciones entre las naciones del mundo. En ninguna parte se muestran más evidentes estas realidades que en el África meridional, en el Oriente Medio y en el Asia sudoriental.

8. El África meridional sigue siendo uno de los puntos centrales de tirantez en las relaciones internacionales. Los regímenes minoritarios ilegales del África meridional se han negado persistentemente a reconocer el derecho de los pueblos oprimidos, conducidos por sus movimientos de liberación nacional, a la libre determinación, la independencia nacional y el gobierno mayoritario. Nosotros siempre condenamos el odioso sistema de *apartheid* en Sudáfrica, por ser inhumano y constituir un insulto al mundo civilizado, y nos sumamos a la comunidad internacional a fin de instar al Consejo de Seguridad a que imponga al régimen racista todas las sanciones dispuestas en el Capítulo VII de la Carta.

9. La negativa de Sudáfrica a cooperar con las Naciones Unidas en la aplicación del plan de elecciones libres y justas en Namibia bajo la supervisión de nuestra Organización², ha demorado el pronto logro de la independencia en

¹ Celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979.

² Véase *Documentos del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

ese territorio internacional y, de este modo, ha frustrado las aspiraciones del pueblo namibiano a una liberación nacional auténtica. El llamado arreglo interno resultante de las elecciones fraudulentas celebradas en Zimbabwe en abril de este año ha sido denunciado por la comunidad internacional como una burla de las aspiraciones legítimas del pueblo de Zimbabwe.

10. Reafirmamos nuestra posición en el sentido de que no debe acordarse ningún reconocimiento al llamado gobierno de la mayoría del Obispo Muzorewa ni levantarse las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra Rhodesia en tanto no se logre una genuina transferencia de poder surgida de un arreglo negociado, aceptable para todas las partes interesadas, que pueda surgir de la Conferencia constitucional que se celebra en Londres.

11. Nos hemos opuesto permanentemente al colonialismo, al neocolonialismo, al racismo, al *apartheid* y a todas las otras formas de dominación y explotación, y reiteramos nuestro más firme apoyo a la lucha de los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica dirigidos por los movimientos de liberación nacional reconocidos por esta Organización mundial, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el movimiento no alineado para el logro de la plena independencia y la eliminación total del racismo y del *apartheid*. Creemos que el proceso de descolonización en Africa meridional ha alcanzado una etapa decisiva.

12. La situación en el Oriente Medio sigue siendo inquietante. De acuerdo con nuestra posición bien conocida, no apoyamos la ocupación por Israel de los territorios árabes y creemos que el número creciente de asentamientos israelíes en los territorios ocupados es ilegal y obstruirá el proceso de pacificación. Instamos a Israel a que se retire completamente de los territorios ocupados desde 1967. Sostenemos que las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad dan las bases para un arreglo duradero, justo y amplio del problema del Oriente Medio. Apoyamos los derechos de todos los Estados de la región, incluso Israel, de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas y consideramos esencial, para que la paz en el Oriente Medio sea perdurable, que se reconozcan las legítimas aspiraciones del pueblo palestino y su derecho a un Estado independiente. Si esto no se reconoce no habrán de crearse las condiciones esenciales para que fructifiquen las iniciativas de paz. En este orden de ideas, consideramos los acuerdos de Camp David³ y el Tratado egipcio-israelí⁴ como una medida parcial que, esperamos, no impedirá una solución justa y amplia del problema del Oriente Medio. Por lo tanto, es muy lógico que el pueblo palestino participe plenamente en las negociaciones tendientes a lograr la paz en el Oriente Medio.

13. Este problema se complica más aún por los repetidos intentos de dañar la integridad del Líbano y debilitar la unidad de su pueblo. Reafirmamos nuestro apoyo a la integridad territorial del Líbano. Como contribuyente de tropas a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, Nepal está preocupado por que esas fuerzas cumplan efectivamente su mandato sin obstrucciones de parte de ningún sector. Estamos igualmente preocupados por el restablecimiento pleno, a la brevedad, de la autoridad libanesa en la región crítica. Como contribuyente a la fuerza

de paz de las Naciones Unidas, instamos a todos los Estados Miembros a que participen en todas las formas posibles al fortalecimiento de este útil mecanismo de las Naciones Unidas.

14. Los acontecimientos recientes del Asia sudoriental nos han causado profunda preocupación. Ellos han tenido lugar, desgraciadamente, en momentos en que los países de la región estaban empeñados en la reconstrucción, después de una lucha prolongada que no solamente perturbó las condiciones socioeconómicas de los países vecinos sino también perjudicó las normas establecidas de conducta internacional. Las consecuencias políticas de la injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas mediante el uso de la fuerza o de la agresión no pueden ser dejadas de lado de ninguna manera. La agresión extranjera y la injerencia externa en los asuntos internos de otros, dondequiera ocurran, sea en el Asia sudoriental, en Africa o en otra parte, son totalmente inaceptables para mi país. Es nuestra ponderada opinión que los países más poderosos no deben trabar la jurisdicción soberana de los más débiles. Mi país reclama firmemente la retirada de las fuerzas extranjeras de todos los territorios ocupados y el reconocimiento del derecho de todos los países, sin excepción, a seguir su propio destino sin presiones o interferencias de ninguna parte.

15. Compartimos la preocupación de que los problemas humanitarios deben recibir atención inmediata y nos complace observar que la reunión de Ginebra, convocada por el Secretario General sobre el problema de los refugiados⁵, ha dado algunos resultados positivos. Esperamos que la comunidad internacional, y en particular los países industrializados, presten ayuda generosa para aliviar las penurias de los refugiados víctimas de la injusticia y la opresión. Deseamos sinceramente ver de nuevo a los países de Indochina dedicados a la reconstrucción nacional y al desarrollo total.

16. Es penoso que, a pesar de los incansables esfuerzos del Secretario General, no haya sido posible progresar en la cuestión de Chipre. Propiciamos la reanudación de las conversaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General y apoyamos un arreglo político basado en el estricto respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el no alineamiento de la República de Chipre. A nuestro juicio, no se justifica la continuada ocupación extranjera de Chipre.

17. En cuanto a la cuestión de Corea, continuamos sosteniendo el punto de vista de que las aspiraciones del pueblo coreano para lograr la reunificación nacional deben lograrse por medios pacíficos, mediante su propio esfuerzo y sin ninguna injerencia exterior, sea cual fuere su origen.

18. La carrera de armamentos en que el mundo está empeñado nos enfrenta con el hecho lamentable de que, a pesar de las lecciones que hemos aprendido de las guerras que se han producido en el curso de la historia, seguimos buscando la seguridad en la acumulación de armamentos. La seguridad no depende de nuestros arsenales sino de la creación de una atmósfera de paz, de justicia, de respeto mutuo y de confianza. La creciente carrera de armamentos no contribuye a la creación de esa atmósfera. La paz no puede mantenerse mediante el equilibrio del terror y la acumulación de ojivas nucleares, equilibrio que puede ser alterado por cualquier clase de factores, incluso ácci-

³ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

⁴ Tratado de paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

⁵ Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, celebrada en Ginebra del 20 al 21 de julio de 1979.

dentales. Además, la carrera de armamentos representa el ejemplo más patente de una economía de derroche. Aun una minúscula fracción de los recursos empleados en armamentos, si fuesen dedicados a fines pacíficos y a la construcción de la economía de los países en desarrollo, contribuiría al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, objetivo que hasta hoy sólo se ha visto en el papel. Es una ironía que los logros mayores de la ciencia y de la tecnología se utilicen cada vez más en el desarrollo de valores negativos, incluso por parte de quienes no pueden permitirse ese lujo.

19. El año pasado, mi delegación vio complacida la aprobación por consenso del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2] — en el primer período extraordinario de sesiones que se haya dedicado al desarme — considerándolo una base sólida para las negociaciones sustanciales en el terreno del desarme. La reorganización del Comité de Desarme como órgano negociador fue otro resultado positivo del mencionado período de sesiones. Ha transcurrido más de un año desde entonces y ya hemos comenzado a considerar la celebración del próximo período extraordinario de sesiones que se celebrará en 1982. Pero muy pocos progresos se han hecho en la negociación de los problemas críticos relativos al desarme. Se acepta generalmente que el desarme general y completo bajo eficaz control internacional es el objetivo final con el cual todos estamos comprometidos.

20. Al igual que la mayoría de las delegaciones, concedemos suma importancia al desarme nuclear. Pedimos a todos los Estados que poseen armas nucleares, y en particular a las dos grandes Potencias nucleares, que asuman una responsabilidad especial para lograr el desarme nuclear. Hemos observado con satisfacción la concertación de un Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética⁶. Confiamos en que este Tratado, una vez que se ratifique, despejará el camino para que se logre otro como resultado de una tercera serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas. Lamentamos, sin embargo, que no se haya logrado aún un acuerdo sobre un tratado de prohibición general de ensayos.

21. Como firmante del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], Nepal se ha opuesto constantemente a la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares. Aguardamos con ansiedad la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares que se celebrará en 1980 y que esperamos contribuirá aún más al fortalecimiento del régimen de no proliferación. También conocemos la importancia de la limitación de las transferencias internacionales de armas convencionales, puesto que tales transferencias podrían crear condiciones inestables en el plano regional.

22. Una medida importante y eficaz de desarme, a nuestro juicio, es el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz. Hemos apoyado la desnuclearización de África y el establecimiento de zonas similares en el Oriente Medio y en el Asia meridional. La Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] en 1971 y la propuesta de la Asocia-

ción de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) de una zona de paz, libertad y neutralidad⁷ han recibido nuestro apoyo continuo.

23. Como contribución nacional a la paz y como expresión genuina de nuestro deseo definitivo de paz, nuestro augusto soberano, Su Majestad el Rey Birendra, ha propuesto que Nepal sea declarado zona de paz. Esta propuesta concuerda plenamente no sólo con la secular búsqueda de la paz de nuestro país, sino también con los principios de no alineación y los propósitos de las Naciones Unidas. Nepal jamás tratará de crear perturbaciones en nuestra región, ni podemos permitirnos vernos involucrados en situaciones de tirantez que no nos conciernan. Nuestra gran tarea es la del desarrollo de nuestro pueblo en lo económico, lo social y lo espiritual. Tal es la justificación de nuestra propuesta de Nepal como zona de paz, que está destinada, como Su Majestad el Rey Birendra lo hizo notar en su discurso en la Conferencia celebrada en La Habana, a consolidar el excelente estado de relaciones que mantenemos con todos nuestros amigos. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento a todos nuestros amigos que han apoyado nuestra propuesta de zona de paz.

24. Es reconfortante observar que, como resultado de nuestra política deliberada de amistad y de paz y de la política abierta de buena vecindad que llevan a cabo otros países de la región, la situación general del Asia meridional es muy buena, especialmente si se la compara con la que prevalece en otras partes de Asia. Con el ingreso formal tanto del Pakistán como del Irán en el movimiento de no alineación, toda la región del Asia meridional es hoy no alineada. Esto ha añadido varias dimensiones nuevas a la posibilidad del desarrollo pacífico de toda la región. Nepal hará todo lo posible para mantener y fomentar esa atmósfera de paz, amistad y cooperación en la región, aplicando una política de buena vecindad basada en la no injerencia, la comprensión y la avenencia de las legítimas aspiraciones de cada uno de los países de la región.

25. Pasaré ahora a referirme a las perspectivas de crecimiento económico y estabilidad. Estamos ante una situación sombría. Más de la mitad de la población del mundo languidece en una pobreza total, en tanto que el resto vive en el lujo y en el consumo excesivo. Se admite generalmente que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] no ha logrado estrechar la brecha de los ingresos entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Todo lo contrario, esa brecha se ha ampliado aún más en el decenio de 1970. Pese a las repetidas exhortaciones de los países en desarrollo para que se apliquen varias resoluciones, decisiones y recomendaciones relativas al establecimiento del nuevo orden económico internacional, se ha logrado un progreso insignificante hacia este objetivo por falta de voluntad política de parte de aquellos que cuentan con los recursos, la tecnología y la aptitud, y por su renuencia a compartir la carga de la responsabilidad para el establecimiento de un nuevo orden basado en la paz, la justicia y la igualdad para todos.

26. Las altas tasas de inflación, el desempleo creciente, la declinación aguda de los términos del intercambio provocadas por las fluctuaciones en los precios de los productos básicos que exportan los países en desarrollo, la inestabilidad constante del sistema monetario internacio-

⁶ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

⁷ Véase el documento A/C.1/1019.

nal, los aumentos agudos en el precio del petróleo y la disminución al 0,3% de la corriente neta de recursos reales hacia los países en desarrollo son motivos de profunda preocupación para todos los países en desarrollo. Con pocas excepciones, el compromiso internacional de los países desarrollados de transferir el 0,7% de su producto nacional bruto como ayuda oficial para el desarrollo a los países en desarrollo sigue sin realizarse.

27. Cada vez más comprobamos que el sistema económico internacional existente es injusto e incompatible con el desarrollo de los países en desarrollo. Estos países están plenamente convencidos de que una solución duradera a los problemas de los países en desarrollo puede lograrse por medio de una reestructuración fundamental del nuevo orden económico internacional.

28. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, en una declaración emitida en su tercera reunión, celebrada en Nueva York, del 27 al 29 de septiembre de 1979, han reafirmado de manera categórica que el sistema de las Naciones Unidas es el único marco dentro del cual deben llevarse a cabo todas las negociaciones de carácter global relativas al establecimiento del nuevo orden económico internacional [véase A/34/533 y Corr.1, anexo]. Esperamos que la propuesta que se aprobó en esa reunión para el lanzamiento, dentro de las Naciones Unidas, de una serie de negociaciones globales y sostenidas sobre cooperación económica internacional para el desarrollo con la plena participación de todos los Estados y con un calendario preciso tenga una recepción positiva de parte de todos los países desarrollados. Para que esas negociaciones sean eficaces, sin lugar a duda deben orientarse a la acción y fundamentarse en un enfoque integrado de las cuestiones principales, como materias primas, energía, comercio, desarrollo, moneda y finanzas.

29. La comunidad internacional se ha percatado suficientemente de la difícil situación que enfrentan los países menos desarrollados, sin litoral e isleños en desarrollo, así como los países más gravemente afectados. Si bien se ha reconocido la necesidad de apoyar con todo vigor las exigencias y aspiraciones legítimas de esos países en los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, la crisis a que hace frente la economía mundial ha agravado aún más los problemas de muchos países. Puesto que la mayoría de los países sin litoral en desarrollo están también entre los menos desarrollados, sus problemas son de carácter estructural. Repetidas veces hemos pedido que se preste particular atención a los apremiantes problemas de esos países y que, como cuestión de prioridad, se adopten nuevas medidas especiales pero urgentes, para superar las limitaciones estructurales que impiden su rápido desarrollo socioeconómico. Hemos observado con satisfacción el nuevo programa global de acción para los países menos desarrollados que se aprobó en el quinto período de sesiones de la UNCTAD⁸ e instamos a que se aplique de inmediato. Es de lamentar, sin embargo, que el Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral, al contar con escasos recursos, no haya podido satisfacer los requerimientos de recursos de los países en desarrollo sin litoral. Exhortamos una vez más a los países contribuyentes ricos a que hagan aportes generosos a dicho Fondo.

30. Teniendo en cuenta el problema energético cada vez más agudo, concedemos importancia considerable a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables que se celebrará en 1981. De modo análogo, revestirá importancia excepcional el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar para evaluar el progreso logrado en las distintas tribunas del sistema de las Naciones Unidas en lo que atañe al establecimiento del nuevo orden económico internacional y, a la luz de tal evaluación, deberán tomarse medidas apropiadas a fin de promover aún más el desenvolvimiento de los países en desarrollo y la cooperación económica internacional, para que en ese período de sesiones se adopte la estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio de las Naciones Unidas. También reconocemos la importancia de la Tercera Conferencia General de la ONUDI, que se verificará en Nueva Delhi en 1980.

31. En vista de lo que acabo de exponer, tiene trascendental importancia la cooperación entre los países en desarrollo. Estamos convencidos de la necesidad de adoptar medidas adecuadas para cerciorarnos de que las grandes posibilidades con que cuentan los países en desarrollo se movilicen sustancialmente mediante una cooperación mutua y eficaz. En este orden de ideas, la aprobación del Programa de Arusha para la autoconfianza colectiva y marco para las negociaciones, aprobado en la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77⁹, constituyó una contribución provechosa para promover la cooperación económica entre los países en desarrollo. Esperamos que este Programa se aplique sin demoras. Es pertinente señalar a la atención de esta Asamblea el hecho de que mi país, dotado de vastos recursos hidráulicos, haya pedido la explotación prudente de estos recursos, que no sólo nos beneficiarán a nosotros sino también a los países de la región. Pero esto requiere inversiones de capital, formación de personal, un clima político adecuado en la región y el buen entendimiento y la cooperación auténtica de nuestros vecinos.

32. El octavo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que acaba de concluir, no logró romper el estancamiento de las negociaciones sobre cuestiones relativas a los derechos de todos los países en desarrollo. Esperamos que el próximo período de sesiones, que habrá de celebrarse en 1980, logre resolver satisfactoriamente las cuestiones pendientes que obstaculizan la adopción de una convención global sobre el derecho del mar. Hemos sostenido constantemente que si se quiere que la convención futura sobre el derecho del mar sea justa y equitativa, debe incluir plenamente el principio del "patrimonio común" en beneficio de toda la humanidad. En el último período de sesiones de esta Conferencia, mi delegación tuvo el honor de presentar una propuesta relacionada con el establecimiento de un fondo del patrimonio común¹⁰. Esta propuesta, patrocinada por nueve países, tiende a asegurar que parte de los inmensos ingresos que se obtienen de la explotación de los recursos no vivos en la zona económica exclusiva se consideren patrimonio común de la humanidad y se utilicen para financiar el desenvolvimiento de los países en desarrollo. También podría utilizarse el fondo para ayudar a combatir la contaminación de los océanos, a la transferencia de la tec-

⁸ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122 (V).

⁹ *Ibid.*, anexo VI.

¹⁰ Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. IX (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.V.3), documento A/CONF.62/65.

nología marina y a las labores de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que la aceptación de la idea de participar de manera generosa en los vastos recursos oceánicos que prevé nuestra propuesta, constituirá una contribución muy constructiva para la consecución de los objetivos del nuevo orden económico internacional. Confiamos fervientemente que cada delegación examinará seriamente en el próximo período de sesiones de la Conferencia las grandes posibilidades que ofrece el fondo del patrimonio común. Finalmente, destacamos la necesidad de que la Conferencia reconozca debidamente los intereses legítimos de los países sin litoral, incluido su derecho de libre acceso a y desde el mar, así como también la libertad de tránsito.

33. Las Naciones Unidas constituyen un instrumento singular destinado a mantener la paz y la seguridad, promover la armonía, la amistad y la buena voluntad, la cooperación y la comprensión entre las naciones. Al tratar de reforzar aún más esta Organización, comprendemos que su eficacia depende de la voluntad positiva y de la obligación de los Estados Miembros de encarar las cuestiones internacionales y resolver los problemas globales mediante esta Organización.

34. No cabe duda de que la mayoría de los países Miembros quieren que las Naciones Unidas se conviertan de verdad en una Organización mundial como la que preveía originariamente la Carta, capaz de mantener la paz y la seguridad internacionales, resolver los conflictos de manera pacífica y armonizar los diversos intereses de los países del mundo. Nepal pertenece a esta categoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por ser un país no alineado, cree en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuya quintaesencia, a nuestro juicio, se encuentra en los ideales de la coexistencia pacífica y la cooperación entre los países que han adoptado diferentes sistemas políticos, económicos y sociales, en la no injerencia en los asuntos internos de otros, en la solución pacífica de los conflictos y en la armonía de los intereses de los diversos países. Nepal ha depositado su plena fe en estos principios y trata asiduamente de seguirlos en la práctica, porque, a nuestro juicio, estos principios son, a la vez, morales y prácticos. En definitiva, hay que aplicarlos si queremos gozar de una paz plena en el mundo. Al poner en práctica estos principios, hemos logrado establecer relaciones de amistad y cooperación con nuestros vecinos, que confiamos fervientemente conduzcan a la paz en la región en que vivimos y en todo el mundo.

35. Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Alabado sea Dios, compasivo y misericordioso.

36. Sr. Presidente, en nombre de la delegación de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, quiero manifestar la satisfacción que nos produce que haya sido usted elegido Presidente de la Asamblea General en el trigésimo cuarto período de sesiones.

37. También quiero rendir aquí homenaje a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, por sus esfuerzos incansables al dirigir las deliberaciones del trigésimo tercer período de sesiones, y extender nuestras felicitaciones al Estado de Santa Lucía con motivo de su acceso a la independencia y haberse convertido en Miembro de nuestra Organización.

38. Al encomiar los esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, incansable frente a los problemas y sus complejidades, mi país le reitera su apoyo, encaminado como está a reforzar el papel de la Or-

ganización e incrementar su prestigio, a fin de que se alcancen la paz y la seguridad. Con ello se permitirá a la raza humana disfrutar del bienestar que desea.

39. Desde la última vez que nos reunimos, en el período de sesiones anterior de la Asamblea, la comunidad internacional en general y Africa en particular, han perdido a dirigentes cuyo desempeño en la marcha hacia la paz y la lucha contra el colonialismo y los regímenes racistas había sido notable. La pérdida del Presidente de Argelia, Houari Boumediène, y más recientemente del Presidente de la República Popular de Angola, Agostinho Neto, fue muy grande tanto para Africa como para los países progresistas y amantes de la paz de todo el mundo.

40. A pesar de los esfuerzos considerables que han hecho y siguen haciendo las Naciones Unidas para lograr la paz y seguridad internacionales — paz basada en la justicia y seguridad basada en el derecho de los pueblos a la libre determinación y su derecho a la vida y la libertad — una simple ojeada a la situación internacional actual nos permite afirmar que todavía distamos mucho de lograr los propósitos para los que fuera creada esta Organización mundial, ni los objetivos de humanidad para lograr la paz, la riqueza y la justicia. Todavía se niega a demasiados pueblos su derecho a la libre determinación, y demasiados pueblos siguen todavía dominados por regímenes racistas y colonialistas. Las Potencias colonialistas siguen aferrándose a sus privilegios y monopolios mundiales, con lo que siguen explotando a los pueblos, controlando sus destinos e impidiéndoles el ejercicio de sus derechos nacionales. Es hora de que hagamos una seria evaluación de la situación internacional y de la labor de esta Organización durante los 34 años transcurridos desde su creación. No cabe duda que cualquier evaluación objetiva del papel de las Naciones Unidas, de lo que puede y lo que podría hacerse para reforzar sus diversos organismos para que sean más eficientes, requerirá la revisión de su Carta de modo de lograr la igualdad y la justicia entre sus Miembros, con independencia del potencial económico, político o militar.

41. La Carta vigente fue redactada bajo condiciones internacionales difíciles, luego de una guerra destructiva que había perturbado el equilibrio del poder, y en momentos en que los Estados independientes no eran más de 51. Esas condiciones han variado, y también ha variado la situación internacional en lo político y en lo económico, necesitando por lo tanto la revisión de la Carta y la eliminación de los privilegios que las grandes Potencias se habían otorgado bajo las condiciones antes mencionadas.

42. En su reciente Sexta Conferencia, celebrada en La Habana, los países no alineados, que representaban el potencial humano internacional, adoptaron por unanimidad una resolución propuesta por la Jamahiriya Arabe Libia, tendiente a eliminar el veto en las Naciones Unidas [A/34/542, *anexo VI A, resolución No. 7*].

43. El logro de la paz y la seguridad internacionales seguirá siendo un anhelo remoto de la raza humana; y las Naciones Unidas — que reúne a todos los pueblos del mundo — continuarán con la responsabilidad de llevar a cabo ese anhelo, que sólo podrá lograrse cuando los pueblos hayan obtenido su libertad total, tanto política como económica. Un vistazo a la situación internacional actual confirma que, a pesar de los diversos esfuerzos desplegados, la humanidad se halla todavía lejos de conseguir su objetivo. La Declaración Universal de Derechos Humanos sigue sin respetarse en muchas regiones del mundo. El racismo odioso, en sus diversas formas y con sus prácticas

inhumanas, sigue perpetuándose. Las Potencias coloniales aún dominan y controlan las economías de los países en desarrollo, tanto por monopolios directos como a través de sus corporaciones multinacionales. Más de las tres cuartas partes de la población de la Tierra sigue viviendo en la pobreza más grande, y una minoría sigue monopolizando la economía mundial y la utiliza en beneficio de sus propios intereses. En tanto el mundo permanece dividido entre una mayoría que cada vez se hace más pobre y una minoría que se enriquece a expensas de esa mayoría, nunca se logrará la paz.

44. La situación en el continente africano es fuente de preocupación para todos. Este continente negro que ha sufrido en el pasado la opresión racial — como lo demostró el transporte como esclavos de más de un tercio de su población a otro continente, especialmente el norteamericano — experimenta todavía, sobre todo en su región meridional, la discriminación racial a manos de una minoría colonialista blanca.

45. La persistencia del régimen racista en la parte meridional del continente en su práctica de discriminación racial y su política de genocidio contra la mayoría negra constituye un desafío a la humanidad y a las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad histórica de eliminar la plaga del racismo.

46. La contumacia de las grandes Potencias coloniales en armar a los regímenes racistas de África meridional y suministrarles fondos, constituye un desafío a la voluntad internacional y a la de las Naciones Unidas. No contentas con su apoyo constante a los regímenes racistas del África meridional ante la lucha heroica del pueblo, especialmente en Zimbabue y Namibia, las grandes Potencias coloniales han recurrido a métodos nefastos para impedir la lucha de esos pueblos y han tratado, como en el caso de Zimbabue, de dar una nueva forma a los regímenes racistas.

47. El problema de Zimbabue no podrá solucionarse amañando las elecciones o falsificando la voluntad de su pueblo, ni tampoco creando un régimen interno títere y racista, sino permitiendo a la mayoría ejercitar su libre determinación de conformidad con la voluntad popular. El Frente Patriótico, único representante legítimo del pueblo de Zimbabue, no puede ser engañado por esos trucos. La solución a este problema se hallará sólo en el apoyo constante al Frente Patriótico por parte de todos nosotros, así como en el apoyo a la lucha del pueblo de Namibia bajo el liderazgo de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), único camino por el que su pueblo logrará la independencia.

48. El pueblo africano ha llevado a cabo una dura lucha por su independencia, y ha logrado victorias gloriosas. La propia presencia de 49 Estados africanos como Miembros de esta Organización es prueba y testimonio de esas victorias. No obstante, las Potencias coloniales, que durante muchos años habían explotado y colonizado el continente, están decididas a cambiar el curso de la historia en su intento por perpetuar su colonialismo y su explotación de África, y quieren volver a entrar por la ventana luego que fueron expulsadas por la puerta.

49. Esas Potencias coloniales que habían dominado antes al continente, especialmente Francia, han recurrido a acciones que, para decir lo menos fuerte, constituyen una violación de la Carta y de los derechos humanos. El Gobierno francés ha recurrido a las armas de los mercenarios y al asesinato de líderes nacionalistas en África para socavar a los regímenes nacionalistas, como ha ocurrido con los ataques a las Repúblicas hermanas de Benin y Santo

Tomé y Príncipe, así como a otros Estados africanos hermanos. La historia de Bob Denard, el famoso terrorista francés, es bien conocida de todos nosotros.

50. La política francesa iniciada por el extinto Presidente de Gaulle, y continuada luego por el también extinto Presidente Pompidou, de eliminar al colonialismo francés de África fue bienvenida por todos nosotros, del mismo modo que lo fue la posición adoptada por el Gobierno francés respecto de la justa causa del pueblo palestino. Fue como reconocimiento a esa política que la Jamahiriya, después de la revolución del 1° de septiembre de 1969, promovió y mantuvo una cooperación fructífera en un plano de igualdad con Francia. Lamentablemente, sin embargo, el Gobierno francés se ha venido apartando de esa política en los últimos años y en vez de una política de amistad y cooperación ha pasado nuevamente a una de tipo colonial, a aquella de Francia en el siglo XIX.

51. La invasión del Gobierno francés, el mes pasado, del Estado Centrafricano y el envío de sus tropas regulares desde bases francesas en el continente para atacar a un pueblo pacífico, es motivo de grave preocupación y amenaza la paz y la seguridad en África. Tolerar esto y abstenerse de tomar medidas para impedir que se repitan estos hechos, constituiría un precedente que pondría en peligro la independencia y seguridad de los pueblos de todo el continente africano. Al perpetrar esta agresión, el Gobierno francés ha violado la Carta de las Naciones Unidas y renunciado a sus obligaciones y responsabilidades como Estado miembro del Consejo de Seguridad.

52. Cualquier pueblo tiene derecho a cambiar y a elegir su gobierno; pero Francia no tiene derecho a injerirse en los asuntos internos de un Estado independiente, cualquiera sea el motivo humanitario que trate de dar a su injerencia.

53. Consecuente con la política de no alineación que sigue y con su papel de miembro activo del movimiento de países no alineados, la Jamahiriya condena toda injerencia en los asuntos internos de Estados africanos o de otros Estados, independientemente de cuáles sean sus fuentes o causas. No obstante, al denunciar esa injerencia, y en especial la injerencia colonial de Francia, no hacemos otra cosa que acatar los principios de la OUA y de las Naciones Unidas, y no tratamos de defender regímenes o personas indefendibles, aún en el caso de que quisiéramos hacerlo así.

54. El Gobierno de Francia ha reconocido oficialmente su invasión e injerencia en el Estado Centrafricano, y esta Organización debe afrontar su responsabilidad frente a esa flagrante injerencia y clara violación de la Carta de las Naciones Unidas.

55. En caso de que continuara la actual política del Gobierno francés hacia el África, no sólo se pondría en peligro la libertad de los pueblos de ese continente, sino que podría considerarse también como una nueva fase del colonialismo, que finalmente podría conducir al fracaso de esta Organización, puesto que los pueblos del continente africano, enfrentados con esa tolerancia ante la agresión francesa, encontrarían difícil depositar su fe en la Organización y podrían no sentirse honrados por el hecho de integrarla. El Gobierno francés debe comprender que la política de asesinatos, mercenarios e injerencia colonial directa, en vez de favorecer al pueblo francés, lo que hace es perjudicarlo. El Gobierno francés debe darse cuenta de que la historia no se repite y que el África independiente luchará contra esta nueva y brutal invasión francesa con todas sus fuerzas. El siglo XIX ya ha terminado y no se volverá a él.

La política del garrote que el colonialismo francés desarrolló en el África cuando conquistó Argelia en 1830, parece haberse superado para siempre. En 1830, Francia invadió Argelia porque el Bey de Argelia había insultado al Cónsul de Francia. Sin embargo, en 1970, Francia invadió el Estado Centrafricano porque el Emperador Bokassa le había colgado el teléfono al Presidente de Francia, Giscard d'Estaing. La historia sí parece repetirse.

56. Las Naciones Unidas tienen que condenar esta política de Francia y no sólo poner fin a su injerencia y presencia militar en África, sino también tratar de liberar al continente africano del colonialismo francés en la isla africana de la Reunión, parte integral de África, de conformidad con la Carta de la OUA, si es que esta Organización ha de respetar los principios de su Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos que aprobó.

57. Esperábamos que el Gobierno francés, que justifica su injerencia militar e invasión pretendiendo proteger a los niños centroafricanos, pusiera fin a sus envíos de armamentos para el régimen racista de Sudáfrica y así salvar las vidas de millares de niños africanos; esperábamos asimismo que el Gobierno francés enviara sus tropas a Zimbabue para ayudar a su pueblo a acabar con el régimen racista e impedir la matanza de millares de africanos inocentes; esperábamos que esas tropas se enviaran a Palestina para colaborar en la defensa de los derechos humanos y de un pueblo que se ha visto expulsado de sus tierras, a fin de que el Gobierno francés hiciera honor, por una vez al menos, a la historia del pueblo francés en su lucha en pro de los derechos humanos y de su revolución, que fue la primera en los tiempos modernos que defendió los derechos humanos. Sin embargo, el Gobierno francés, al despachar sus tropas para invadir África y matar hombres y niños inocentes en el Sáhara, el Chad y, más recientemente, en el Estado Centrafricano, ha traicionado no sólo los principios de la OUA y de las Naciones Unidas, sino también los mismos principios de la Revolución francesa.

58. La situación en el continente africano no puede aislarse de la situación en el mundo árabe. África y el mundo árabe forman un todo geográfico, humano y espiritual como región. Los regímenes racistas en África tienen el mismo carácter y se relacionan orgánicamente con el régimen racista en Palestina. La lucha de la nación árabe contra el sionismo colonizador y racista en Palestina es parte integral de la lucha de África contra los regímenes racistas del África meridional.

59. El llamado problema del Oriente Medio es, en realidad, nada más que el de un régimen racista y colonizador creado y establecido por las Potencias imperialistas en la región árabe, y ese es el verdadero problema. Intentar el arreglo de este problema sin comprender el carácter del régimen sionista racista, proporcionaría solamente soluciones parciales e interinas que no pueden conducir a una auténtica paz en la región. La nación árabe y el pueblo palestino se han visto arrastrados a largas guerras que comenzaron con la primera guerra mundial, cuando Gran Bretaña prometió dar — o, mejor, ceder — Palestina a los sionistas blancos racistas que emigraban de Europa, tal como lo hiciera en el África meridional, donde creó los regímenes racistas. Estas largas guerras que tuvo que emprender la nación árabe fueron en defensa de su existencia frente a una invasión sionista racista apoyada por el imperialismo, que había reconocido la capacidad cultural, económica y geográfica de la nación árabe y que, consecuentemente, se daba cuenta del peligro que la uni-

dad árabe podría plantear a sus intereses en África y Asia. Sin embargo, el problema palestino es primordialmente de carácter humanitario, de un pueblo que no sólo se ha visto desarraigado y expulsado de sus tierras, sino que también ha sido objeto de un intento de aniquilamiento, cuyas tierras han sido entregadas a inmigrantes extranjeros. Los acontecimientos que ocurren hoy, las llamadas iniciativas de paz por parte del imperialismo mundial no son sino un nuevo intento por legitimar a los usurpadores y permitirles su expansión mediante la ocupación y colonización de más territorios árabes. La nación árabe se da cuenta de que las diversas partes que la integran han tenido que soportar siglos de aniquilamiento e invasiones a manos de distintos tipos de colonialismo, sean estos franceses, británicos o italianos. No obstante, lo que quiere la nación árabe es una paz auténtica basada en la justicia y el derecho de los pueblos a la libre determinación.

60. Cuando las Potencias coloniales impusieron a las Naciones Unidas la aceptación de una falsa legitimidad con la admisión del Estado racista de Israel la sobrecargaron con una pesada e histórica responsabilidad. Ha llegado el momento de corregir ese error histórico y de que las Naciones Unidas den una legalidad verdadera al pueblo palestino y a su auténtico representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). También ha llegado el momento de que las Naciones Unidas obliguen al régimen sionista a respetar y a poner en práctica sus resoluciones, de las cuales el régimen ha hecho caso omiso y sigue violando.

61. Escuché al representante del régimen sionista hablar de la mayoría automática en las Naciones Unidas. Esa es una afrenta a esta Organización. ¿Acaso quiere retrotraernos a 1948, cuando una minoría tenía el control de las Naciones Unidas? ¿Acaso para él la voluntad de los pueblos del mundo es una mayoría automática? Esto es un desafío proveniente del representante del régimen sionista y la ingrata recompensa que las Naciones Unidas reciben de un delegado de la banda sionista.

62. Permítaseme aclarar el carácter de las llamadas iniciativas de paz y de lo que ahora ocurre en la región árabe entre el enemigo sionista y el régimen egipcio, por un lado, y los Estados Unidos de América, por otro. Como Superpotencia, los Estados Unidos tienen una grave y peligrosa responsabilidad por lo que se ha descrito como intentos para lograr la paz, cuando en realidad se trata de planes para la eliminación del pueblo palestino para poner fin a su existencia y frustrar sus aspiraciones nacionales. Las medidas que vienen llevando a cabo los Estados Unidos de América son un precedente peligroso en las relaciones internacionales. Una de esas medidas consiste en que una Superpotencia está ejerciendo coerción sobre un Estado derrotado, Egipto, para que firme un acuerdo por el que cede los derechos de un pueblo, los palestinos, sobre cuyos asuntos no tiene derecho a disponer. La misma Superpotencia está obligando también a ese Estado, Egipto, a que renuncie a su soberanía y se separe de su nacionalidad, nación, cultura e historia. Bajo la presión de los Estados Unidos de América, el derrotado régimen egipcio firmó los acuerdos de Camp David con el régimen sionista, colonialista y racista, abandonó la causa palestina y violó las resoluciones de la Liga de los Estados Árabes, de la OUA, de la Conferencia Islámica y del grupo de los no alineados. Antes bien, lo que el régimen egipcio ha hecho con la firma de los acuerdos de Camp David y del tratado de capitulación fue entrar en una alianza artificial e impía con el régimen racista sionista y los Estados Unidos de América. ¿Con qué derecho, nos preguntamos, puede el

régimen egipcio firmar en nombre del pueblo palestino y en nombre de Siria y Jordania? ¿Con qué derecho continúa ese régimen negociando con aquellos que no tienen derechos sobre lo que califican de “autonomía” para los palestinos? ¿Quién ha dado derecho a los Estados Unidos de América para negociar en nombre del pueblo palestino? En virtud de su asociación con el régimen sionista en la agresión contra las naciones árabes y la aniquilación del pueblo palestino, los Estados Unidos de América nunca podrán ser jueces o mediadores en esta cuestión. Los actos de los Estados Unidos no guardan relación de ningún tipo con la paz. La nación árabe ha rechazado los acuerdos de Camp David en las resoluciones aprobadas en la Novena Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Bagdad en noviembre de 1978¹¹, como lo ha hecho el pueblo palestino. Las naciones islámicas, en su reunión de Fez¹², también rechazaron y condenaron los acuerdos de Camp David. El movimiento de no alineación, en su reciente Sexta Conferencia, celebrada en La Habana, no sólo denunció unánimemente esos acuerdos, sino que los consideró como destructores de la paz y como una agresión contra el pueblo palestino y la nación árabe. La resolución pertinente de esa Conferencia [A/34/542, anexo VI A, resolución No. 2] condena además la política de los Estados Unidos a este respecto. Todo esto supone una condena mundial de esa política.

63. Si los Estados Unidos quieren desempeñar su papel como Superpotencia, ello habrá de ser en forma totalmente neutral, y deberían apoyar a los que están sometidos a la injusticia — el pueblo palestino — y no al opresor, es decir, al régimen sionista. Entonces sí contaríamos con la participación de los Estados Unidos de América, y creo que esta participación conduciría a la paz.

64. ¿Qué significa la palabra “autonomía”? “Autonomía” significa gobierno local y administrativo que se aplica en cualquier país. Nuestro reconocimiento y apoyo a la política de autonomía estaría en contradicción con las resoluciones de las Naciones Unidas que exigen que el enemigo sionista se retire de todos los territorios árabes ocupados. Es decir, el régimen egipcio, al firmar ese Tratado, y al negociar acerca de la autonomía, reconoció la legitimidad de la ocupación del territorio árabe por parte del enemigo sionista, ocupación que esta Organización internacional ha rechazado.

65. Un examen somero de lo dicho por los representantes del régimen egipcio y del régimen sionista racista nos basta para tener una idea del grado de importancia y mérito de esos acuerdos y para poner de relieve la gran y aparente contradicción en las respectivas posiciones de cada una de las dos partes.

66. En primer lugar, el régimen egipcio habló del apoyo que brinda su país a la OLP. Señaló que los acuerdos contienen también una referencia a los derechos del pueblo palestino. Sin embargo, el representante de los sionistas fue claro al declarar lo siguiente:

“... las partes reunidas en Camp David reconocieron en realidad que la OLP no podía participar en el proceso de paz.” [12a. sesión, párr. 183.]

67. En segundo lugar, el representante del régimen egipcio declara que Egipto no acepta la política de Israel respecto a Jerusalén, mientras que el representante sionista

habla con toda claridad de Jerusalén como “la capital eterna de Israel y del pueblo judío” [ibid., párr. 190].

68. En tercer lugar, el representante del régimen egipcio dice que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del problema y que Egipto no está tratando de resolverlo en nombre de los palestinos. Mientras tanto su Gobierno prosigue las negociaciones sobre la llamada “autonomía”.

69. Si Egipto sigue hablando de la autonomía, ello significaría su reconocimiento de la legitimidad del régimen sionista en los territorios árabes ocupados. ¿No es ésa, acaso, una violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas? ¿Cómo puede el representante del régimen egipcio hablar de una Jerusalén árabe? ¿Se olvida de que su Presidente visitó Jerusalén como capital del enemigo sionista?

70. La firma de los acuerdos de Camp David y del tratado de capitulación crearon un nuevo estado de tirantez en la zona, que no sólo podría dificultar la marcha hacia la paz en la región, sino conducir a un deterioro de la situación y aumentar el peligro de guerra. El Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización se refirió a esta situación de controversia y división, diciendo:

“Los acontecimientos dramáticos que llevaron a concertar un tratado de paz entre Egipto e Israel han creado una nueva situación en la zona. El que ese evento haya suscitado controversias y divisiones da una medida de la complejidad del problema del Oriente Medio.” [Véase A/34/1, secc. III.]

71. Podría añadir también que los acontecimientos en el Líbano meridional y los repetidos actos de agresión israelí contra el Líbano son un resultado directo de esos acuerdos firmados entre Egipto e Israel. También lo son las concentraciones de decenas de miles de soldados del régimen egipcio a lo largo de la frontera con la Jamahiriya, las molestias causadas a la Jamahiriya y a otros países africanos por ese régimen y el envío de fuerzas egipcias a diversas partes del continente y al Oriente Medio. Además, el Presidente egipcio declaró oficialmente en más de una ocasión que se le había asignado a él un papel en África. En verdad, este papel no es sino el de provocación e intento de crear condiciones de inestabilidad en África y en los Estados árabes.

72. La situación en el Líbano meridional, que es una consecuencia directa de los acuerdos de Camp David y de la continua agresión israelí sobre un Estado independiente Miembro de esta Organización, sin ninguna medida para poner fin a esta última, es fuente de preocupación para nosotros, pues puede hacer peligrar la paz y la seguridad. La Jamahiriya expresa su apoyo al fraterno pueblo libanés, su solidaridad plena con él y su total apoyo a su unidad, independencia y arabismo.

73. La solución del problema del Oriente Medio, incluso el logro de una paz justa en la región, es de primordial importancia. No obstante, esto no puede lograrse por medios inmorales e ilegales, sino permitiendo al pueblo palestino liberar sus tierras y ejercer sus derechos de libre determinación y de retorno a su patria. El representante del régimen egipcio, en su búsqueda de una justificación de las causas que condujeron a ese régimen a alinearlo del arabismo y de la nación árabe, pretende que la nación árabe no tenía ninguna otra alternativa. Quiero asegurarle, a él y a todos los presentes, desde esta tribuna que sí hay una sola solución y él personalmente tiene que hallarse convencido de ello. Los Estados Unidos de América tienen

¹¹ Véase el documento A/33/400.

¹² Décima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Fez del 8 al 12 de mayo de 1979.

que darse cuenta, primero, de que tienen que soportar una responsabilidad histórica y por una vez buscar el interés del pueblo norteamericano, no cediendo a las presiones electorales, a la coerción y al chantaje de las fuerzas sionistas dentro de ese país. Queriendo mantener nuestras relaciones con el pueblo de los Estados Unidos, nosotros, la nación árabe, deseamos que esa relaciones tengan en cuenta los intereses tanto del pueblo norteamericano como el de los pueblos árabes. Esto será factible solamente cuando la administración de los Estados Unidos se dé cuenta de las realidades y acepte la verdad. De acuerdo con nuestro profundo deseo de lograr una solución auténtica y una paz justa en la región, el jefe de nuestra revolución, Coronel Muammar Al-Qadhafi, recientemente envió una comunicación al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Carter, en la que le propone, así como a la comunidad internacional, una solución que, tarde o temprano, será la única y óptima solución del problema.

74. Para que lo escuche especialmente el representante del régimen egipcio, he aquí la solución alternativa propuesta por la nación árabe: primero, que cese la emigración de invasores a Palestina; segundo, que retornen los colonizadores a sus tierras, como lo hicieron los colonizadores italianos que dejaron Libia hace más de 60 años y los colonizadores franceses que salieron de Argelia después de más de un siglo, así como los colonizadores portugueses que dejaron Angola y Mozambique después de más de cuatro siglos; tercero, que cesen los envíos de armas a la región del Oriente Medio, con excepción de aquellos países cuyos territorios siguen ocupados y que, por derecho, tienen que defenderse y liberar su territorio, y, cuarto, que se establezca un Estado palestino democrático que comprenda a palestinos árabes, judíos y cristianos.

75. Esa es la única solución, temprana o tardía. No obstante, no cesará la política de la fuerza, la política del terrorismo. La historia de Hitler, y la historia de emperadores e imperios, debería enseñar a los sionistas racistas colonialistas que no permanecerán por mucho tiempo. Otros permanecieron en la región por más tiempo que ellos, pero tuvieron que abandonarla presionados por la resistencia de los pueblos árabes. Y como ellos, los sionistas también tendrán que marcharse. Esta es la voluntad de Dios.

76. La cuestión del Sáhara Occidental es todavía una de las cuestiones básicas que confronta nuestra Organización y respecto a la cual aún no se ha llegado a una solución radical y decisiva. Sin embargo, algunos acontecimientos positivos al respecto han ocurrido este año; me refiero, sobre todo, al acuerdo entre Mauritania y el Frente POLISARIO¹³ [véase A/34/23/Rev.1, cap. X, anexo, párr. 38] y al acuerdo entre la Jamahiriya y Mauritania [ibid., párr. 28].

77. Quiero referirme también a la resolución aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en su 16º período ordinario de sesiones, celebrado en Monrovia en julio último, en la que se reafirmó el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación [A/34/552, págs. 92 y 93]. Espero que este período de sesiones encuentre una solución rápida y duradera, que permita al pueblo del Sáhara el ejercicio de sus legítimos derechos.

78. El problema de Chipre está también lejos de una solución, a pesar de los esfuerzos realizados por el Secretario

General y por esta Organización para resolverlo. Apoyamos plenamente las negociaciones directas entre las dos comunidades de Chipre — la turcochipriota y la grecochipriota —, de conformidad con el acuerdo de 10 puntos, con el fin de hallar una justa solución a este problema que garantice la independencia y neutralidad de Chipre y la retirada de las fuerzas colonialistas británicas de la isla. La situación en el Mediterráneo también exige que esta Organización se esfuerce por asegurar la paz y la seguridad de la región tomando las medidas adecuadas para evacuar las bases y flotas extranjeras de la misma, convirtiendo así a ese mar en un lago de paz.

79. En esta ocasión el pueblo de la Jamahiriya Árabe Libia quisiera rendir homenaje al Gobierno y al pueblo del Estado amigo de Malta y apoyarles en su solicitud de retirada de la isla de todas las bases británicas, y de que se asegure la neutralidad de Malta. Reafirmamos nuestro compromiso de apoyo al pueblo de Malta en su noble búsqueda de la política de neutralidad.

80. Desde 1973, cuando los países en desarrollo exportadores de petróleo ajustaron el precio del petróleo y ejercieron el control de sus recursos naturales, los círculos capitalistas occidentales se han librado a una amplia campaña contra los Estados de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP); con el fin primordial de distraer la atención del mundo en general y de los países en desarrollo en particular de las causas reales subyacentes en los numerosos problemas que las economías de los países industrializados enfrentan y de evadir sus responsabilidades de prestar asistencia a los países en desarrollo y establecer un nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia antes que en la explotación y la dominación.

81. La rectificación por los Estados de la OPEP de las injustas condiciones, en las que los monopolios occidentales tenían control total de su petróleo, constituye un ejercicio de sus legítimos derechos, establecidos y asegurados por los instrumentos internacionales, es decir, el derecho inalienable de los países a la permanente soberanía sobre sus recursos naturales y todas sus actividades económicas.

82. Las naciones occidentales industrializadas han olvidado deliberadamente, o pretendido olvidar, diversos hechos relacionados con el ajuste del precio del petróleo por parte de los países de la OPEP. Tales hechos incluyen los siguientes:

83. Primero, esta acción fortaleció la unidad de los países en vías de desarrollo y mejoró su poder negociador en sus discusiones con los países desarrollados.

84. Segundo, habría sido sumamente difícil desarrollar los pozos petroleros del Mar del Norte y Alaska si el precio del petróleo se hubiese mantenido en los niveles anteriores a 1973.

85. Tercero, el ajuste del precio del petróleo ayudó a que los países occidentales industrializados concentraran sus esfuerzos para adoptar las medidas necesarias a fin de reducir su exceso de consumo de energía y utilizar este medio vital de una manera más racional y razonable. Tal es exactamente lo que los países en desarrollo productores de petróleo habían venido exigiendo desde hacía muchos años. Los países en desarrollo productores de petróleo tratan de mantener este recurso limitado y no renovable en la mayor medida de lo posible, pero las estimaciones disponibles indican que en caso de continuar el consumo de petróleo en los actuales niveles anuales de aproxima-

¹³ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

damente 7.000 millones de toneladas, todas las reservas petroleras se agotarán en un lapso de 15 a 20 años.

86. Cuarto, la corrección de los precios petroleros ha obligado a la comunidad internacional a encarar la cuestión de otras fuentes de energía, renovables y menos contaminantes, en sustitución del petróleo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se celebrará en 1981, constituye un paso importante en este camino. Todos nosotros debemos colaborar a fin de lograr una transición suave, fácil y progresiva de la dependencia del petróleo a otras fuentes diferentes para evitar que se origine una escasez súbita con todas las consecuencias económicas, políticas y sociales que ello supondría.

87. Quinto, en tanto las naciones industrializadas atacan a los países de la OPEP por llevar a cabo ajustes en los precios del petróleo, las mismas naciones no pierden tiempo en aumentar los precios de su propio petróleo y de sus tarifas y aranceles en términos paralelos a los precios tope fijados por la OPEP.

88. Sexto, es una realidad incontrovertible que el aumento de los precios del petróleo se instituyó para contrarrestar el efecto anterior de la inflación y la declinación de la tasa de cambio del dólar. Durante el primer trimestre de 1979, la tasa de inflación de los Estados Unidos llegó al 13%, mientras fue del 17,6% en Italia, del 12,4% en el Reino Unido, del 10% en Francia y del 9,6% en Alemania occidental. En razón de que los países en desarrollo productores de petróleo son los principales importadores de los productos de las naciones industrializadas, es evidente que fueron los más afectados por esa inflación exportada. El remedio estriba en limitar la corriente inflacionista que exportan los países industrializados más que en no elevar el precio del petróleo o de cualquier materia prima.

89. Séptimo, se ha hablado repetidamente del consumo energético en los países en desarrollo como si fueran los que consumen la mayor parte de la producción mundial de petróleo. Las estadísticas demuestran que el consumo energético se concentra con una mayor densidad en los países desarrollados, que abarcan casi el 30% de la población mundial y, no obstante, consumen más del 80% del total de la energía mundial, en tanto que los países en vías de desarrollo, cuyos habitantes representan un 70% de la población mundial, consumen menos del 20% de la producción energética mundial. Hay evidencias según las cuales los vehículos privados de los Estados Unidos y Europa occidental consumen tanta energía como el total de los países en desarrollo en sus distintas utilidades de energía comercial. Solamente el Reino Unido consume más energía que todo el conjunto de Estados africanos. Las estadísticas revelan que el consumo de energía de las naciones occidentales industrializadas llegó a 74.470.000 millones de barriles por día en 1976, mientras que el consumo del resto del mundo, excluyendo a los países del bloque socialista, ascendió a 18.297.000 millones de barriles.

90. El dejar de lado estos hechos demuestra que los medios de difusión de los países occidentales industrializados han dirigido una campaña contra los países de la OPEP basada en la propaganda política pero no en los hechos. Esta campaña corre pareja con amenazas de abierta o disimulada injerencia mediante la inanición, los aumentos sistemáticos en los precios de los artículos manufacturados y los pretextos para ocupar las fuentes petroleras, todo lo cual demuestra claramente hasta qué punto el hege-

monismo y el deseo de explotación dominan el pensamiento de esos países. Los países de la OPEP tienen pleno conocimiento de estas maniobras y están dispuestos a resistir con firmeza, individual y colectivamente, todas las formas de amenaza o de injerencia militar, política o económica en contra de sus pueblos.

91. Debe observarse que esta campaña permanente aumenta de intensidad a medida que los países industrializados adoptan una posición cada vez más rígida en sus relaciones con los países en vías de desarrollo. Fue esta rigidez la que impidió un diálogo más genuino y constructivo, obstaculizando el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Las medidas proteccionistas, la no incorporación de mejoras reales en los términos del intercambio internacional en favor de los países en desarrollo, el desequilibrio del sistema monetario y financiero del mundo y otras cuestiones pendientes condujeron al fracaso del quinto período de sesiones de la UNCTAD, que no pudo lograr progreso objetivo alguno. Lo mismo ocurre con los resultados decepcionantes de las deliberaciones habidas en el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, en el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo y en las negociaciones comerciales multilaterales.

92. En lugar de introducir los cambios necesarios en sus políticas económicas internas y asumir las responsabilidades internacionales para con los países en vías de desarrollo, tal como lo definen las resoluciones de las Naciones Unidas, los países occidentales industrializados han tratado de sembrar la semilla de la discordia y la sedición entre los países en desarrollo productores y no productores de petróleo al destacar que los precios de este combustible son la causa de todos los problemas económicos de las naciones en desarrollo. En verdad, han ido más lejos, hasta llegar al intento de injerirse en cuestiones soberanas de los países productores de petróleo al tratar de limitar los precios y las cantidades del petróleo a producir. Los países en desarrollo productores de petróleo, que creen en la inevitable interdependencia y en la ayuda a otros países en desarrollo a efectos de que puedan hacer frente a sus problemas económicos, no escatimaron esfuerzo alguno en proporcionarles la asistencia necesaria. Las encuestas demuestran que las partidas asignadas por la OPEP al fondo para ayuda a los países en desarrollo ascendieron a la suma de 1.229 millones de dólares para fines de 1978. En la reunión de la OPEP celebrada en junio de 1979 también se decidió elevar las contribuciones de los Estados miembros a ese fondo en la suma adicional de 800 millones de dólares, de tal manera que el capital del fondo es ahora de 2.400 millones de dólares.

93. Las encuestas revelan también que, mientras la asistencia proporcionada por los países de la OPEP representa el 2,01% de su producto nacional bruto, la tasa de ayuda brindada por los países industrializados fue en 1977 de sólo el 0,31% de su producto bruto nacional, que está muy lejos del objetivo del 0,7% del producto bruto nacional para ayuda oficial al desarrollo de los países en desarrollo, tal como se estipuló en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

94. Los Estados productores de petróleo, incluido el mío, han proporcionado esta asistencia y otras ayudas importantes, dentro del marco de la cooperación bilateral o de instituciones regionales, como el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, situado en Jartum, y

otras instituciones de Estados Miembros, con el fin de apoyar y ayudar directamente a los países en desarrollo para que puedan superar las injustas condiciones económicas que están experimentando, y también porque entienden que el desarrollo es una empresa mancomunada en la que cada uno tiene que asumir las responsabilidades que le imponen las circunstancias internacionales y las condiciones internas.

95. Los Estados productores de petróleo han brindado esta asistencia pese al hecho de que experimentan situaciones económicas poco naturales que exigen que toda su capacidad material se oriente al establecimiento del equilibrio necesario en sus economías a efectos de que su desarrollo económico y social repose sobre cimientos sólidos y viables. También enfrentan dichos países el problema de una disminución constante del valor adquisitivo de sus ingresos provenientes de la exportación de petróleo, debido a la ola continua de inflación mundial que exportan los países occidentales industrializados y a la fluctuación de las tasas de cambio de las principales divisas, especialmente el dólar estadounidense, además del gran aumento en los precios de bienes de capital que importan los países en desarrollo productores de petróleo. En el mundo capitalista industrializado, muchos se refieren, en su campaña contra los países de la OPEP, a lo que llaman el superávit de recursos financieros en dichos países, resultante de sus ingresos en materia de petróleo. Basta decir, respecto de este punto, que nueve de los 13 Estados miembros de la OPEP son deudores y los restantes, que se supone tienen superávit financiero, ven cómo el factor inflacionario devora sus superávits y los disminuye día a día. Además, la mayoría de los países petroleros, si no todos, carecen de las infraestructuras necesarias para edificar una economía sana.

96. Si bien celebramos toda iniciativa encaminada a tratar las cuestiones del desarrollo del mundo y fortalecer el diálogo constructivo basado en la igualdad y en los principios y objetivos del nuevo orden económico internacional, rechazamos todo intento de sembrar la discordia entre los países en desarrollo o de ejercer presiones contra los países de la OPEP por sus posiciones de principio.

97. La OPEP es parte de la lucha del tercer mundo por recuperar el control de sus recursos naturales en manos de las corporaciones monopolísticas codiciosas del mundo capitalista. La lucha de los países productores de petróleo es común con la del resto del tercer mundo, ya que lo que hacen sirve la causa tanto del tercer mundo como de toda la humanidad. Hemos escuchado atentamente la exposición del Presidente de México [11a. sesión], en la que propuso la adopción de un plan energético mundial. Esta propuesta requiere una mayor consideración por nuestros expertos en energía. Sin embargo, tememos que algunos grupos la aprovechen en un esfuerzo por desunir y desestabilizar a los países del tercer mundo.

98. Rechazamos todo intento tendiente a discutir la cuestión energética aisladamente de las principales cuestiones económicas y fuera del marco de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, la propuesta del Grupo de los 77 de celebrar negociaciones globales [véase A/34/34, tercera parte, anexo I], de conformidad con la propuesta de la reciente Conferencia de países no alineados celebrada en La Habana, expresa el criterio de la mayoría abrumadora de los pueblos del mundo, en el sentido de que las cuestiones económicas mundiales deben tratarse de modo global, dentro del marco de las Naciones Unidas.

99. Para los Estados en desarrollo, el camino que conduce al desarrollo debe empezar dentro de sus países, primero, mediante la eliminación de todas las formas de prácticas monopolísticas de las empresas transnacionales en contra de nosotros y, luego, mediante la intensificación de sus esfuerzos para promover y fortalecer la cooperación entre sí.

100. La declaración emitida por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 el 29 de septiembre de 1979 [A/34/533 y *Corr.1, anexo*], fue una clara manifestación de la posición de los países en desarrollo con respecto a los esfuerzos internacionales encaminados a establecer un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la igualdad y el respeto de la soberanía de todos los Estados, grandes o pequeños. Un orden que estaría liberado de la dominación y la explotación y que rechazaría las políticas y prácticas económicas discriminatorias de los países desarrollados en contra, directa o indirectamente, de los países en desarrollo, individual y colectivamente considerados.

101. Ante tales acontecimientos políticos y económicos de suma gravedad que enfrenta la humanidad, la rivalidad internacional alarmante, con su carrera de armamentos en espiral ascendente, y las muchas guerras estalladas en los últimos años como consecuencia de la injerencia colonial directa en los asuntos internos de los Estados, los pueblos del mundo fijan la vista cada vez más en el movimiento de no alineación, por tratarse de un grupo de Estados neutrales e imparciales que puede cumplir un gran papel para lograr justicia en el mundo, libre determinación para los pueblos y paz y seguridad para la raza humana.

102. A este respecto, no puedo menos que encomiar el resultado objetivo de la reciente Conferencia de los países no alineados celebrada en La Habana, Cuba, con un homenaje especial al gran papel que cupo a la República de Cuba y a su Presidente, Fidel Castro, en el resultado feliz de dicha Conferencia. El grupo de naciones no alineadas ha afirmado su eficacia como un bloque viable, ha confirmado su compromiso respecto de la lucha contra el imperialismo, el sionismo, el racismo y el colonialismo y para lograr justicia e igualdad entre los Estados, y también ha reafirmado su compromiso de laborar incansablemente a fin de establecer un nuevo orden económico internacional que tenga en cuenta los intereses de toda la humanidad, especialmente los intereses de los países en desarrollo y su derecho a elevar los niveles de vida de sus pueblos y lograr el desarrollo en sus territorios.

103. Ese movimiento no alineado se ha fortalecido hoy con el ingreso de nuevos Estados, como el de Nicaragua, país revolucionario al que deseo rendir homenaje por haberse liberado del régimen fascista que era un agente del imperialismo. Ese movimiento se ha fortalecido también con la presencia de Granada, otra fuerza revolucionaria progresista. Se ha afianzado con motivo de la revolución en el Irán, la deposición del Shah y el ingreso del Irán en el movimiento, después de haber eliminado al último bastión del colonialismo en la región. También se ha consolidado con el ingreso del Pakistán, país que está ahora — y, si Dios lo desea, estará para siempre — fuera de los pactos militares, que se utilizaban en el pasado contra su pueblo en esa región de Asia.

104. En conclusión, deseo expresar mi aprecio y gratitud a todos, en la esperanza de que este período de sesiones nos ayude a satisfacer las aspiraciones de nuestros pueblos

y a materializar sus anhelos de justicia, libertad y prosperidad.

105. Sr. MROUDJAE (Comoras) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, quisiera, ante todo, sumar mi voz a la de los oradores que me han precedido en esta tribuna, para expresarle las cálidas felicitaciones de mi Gobierno por su brillante elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones. La República Unida de Tanzania, a la que usted representa con tanta eficacia en nuestra Organización, mantiene con mi país algo más que meros lazos de buena vecindad. En efecto, estrechos lazos históricos vinculan a nuestros dos pueblos y hoy numerosos hijos de las Comoras son dignos y leales ciudadanos de su país. Nos enorgullece mucho el hecho de que el pueblo tanzaniano, bajo la dirección esclarecida de su líder Mwalimu Julius Nyerere, libre una lucha diaria y encarnizada en favor de la emancipación y la liberación total del continente africano. No cabe duda de que sus cualidades personales y de diplomático talentoso y se fe inquebrantable en la defensa de los intereses africanos y de la paz internacional, contribuirán en grado sumo al éxito que anhelamos para el trigésimo cuarto período de sesiones de nuestra Asamblea General. Esté persuadido de la total disposición de mi delegación a aportarle su modesta contribución en el ejercicio de sus altas y delicadas funciones.

106. Permítaseme felicitar, asimismo, al Presidente saliente, Sr. Liévano, de Colombia, por la competencia y la devoción infatigable con que cumplió su tarea.

107. Vaya también nuestra admiración y reconocimiento a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que ha estado invariablemente al servicio de la justicia y la paz internacionales.

108. Finalmente, damos la bienvenida a Santa Lucía, Miembro número 152 de nuestra Organización. Lo mismo que Santa Lucía, las Comoras son un Estado insular, de superficie y recursos limitados, factores, entre otros, que causan una dependencia excesiva del exterior y traban seriamente de ese modo su desarrollo económico.

109. Permítaseme aprovechar esta ocasión para esbozar la situación difícil, por no decir dramática, por la que atraviesan nuestros países insulares en desarrollo. En efecto, limitaciones estructurales singulares y evidentes, vinculadas especialmente a nuestro aislamiento, a nuestra lejanía de los grandes mercados internacionales, a la reducida dimensión de nuestros mercados interiores, así como a la falta total de recursos naturales, a todo lo cual se agrega una escasez dramática de personal administrativo y técnico calificado, pesan gravemente sobre nuestras economías. Esta es una realidad común a la que hacemos frente cotidianamente y que reclama medidas concretas de parte de la comunidad internacional, en especial de los órganos competentes de las Naciones Unidas, así como de los países desarrollados, para que nos ayuden, de la mejor manera posible, a superar las diversas fluctuaciones económicas y los efectos de la inflación que los países insulares en desarrollo padecen de la manera más cruel.

110. Las islas comoranas están situadas en una zona del Océano Índico donde cada año las inundaciones y los ciclones amenazan desencadenarse y destruir los cultivos, agravando así una situación económica ya muy precaria. Hasta ahora la economía comorana ha estado basada en su casi totalidad sobre la agricultura y ha carecido siempre de los medios necesarios para diversificar la producción. Las esencias para la fabricación de perfumes y la vainilla

constituyen aún nuestras exportaciones esenciales, cuyos precios, lamentablemente, sufren enormes fluctuaciones anuales en el mercado internacional, lo cual, en consecuencia, acentúa aún más nuestra dependencia del exterior y reduce incesantemente el poder de compra de la población. La catástrofe que asoló recientemente las Antillas nos ha señalado una vez más, si es que aún fuera necesario, de qué manera son vulnerables las economías de nuestros países insulares.

111. No podemos menos que sentirnos reconfortados por la solicitud y la atención particular que nuestra Organización, mediante sus organismos competentes, sobre todo la UNCTAD, ha prestado cada vez más a la situación específica de nuestros países insulares para permitir desarrollarnos y luchar eficazmente contra las calamidades de todo orden que amenazan nuestras economías.

112. El Gobierno de la República Federal e Islámica de las Comoras tiene, por lo tanto, conciencia plena de los límites y de las posibilidades reales de un pequeño país insular como es el nuestro y comprender tanto mejor la necesidad de promover una política de cooperación intensa, abierta a la región y al mundo para poder salir del aislamiento y el subdesarrollo. Por esta razón hemos escogido seguir una política activa de cooperación con todos los países, basada en la soberanía nacional y la igualdad entre los Estados, a fin de expresar así nuestro sincero deseo de establecer y consolidar una red de solidaridad, de interdependencia y de mutuo beneficio.

113. Ya hemos recibido entre nosotros al Miembro número 152 de nuestra Organización. Más de 100 Estados soberanos ya se han sumado a los Estados signatarios de la Carta de San Francisco, comprometidos de manera unánime a bregar por la instauración de la paz internacional y de un mundo más humano y más justo. Todos los regímenes están representados en esta Asamblea, todos los matices y todos los sistemas políticos o socioeconómicos, uno al lado del otro. Afirmamos que esta diversidad, en lugar de separarnos y oponernos, puede, por el contrario, constituir un factor de aproximación entre los hombres y las naciones y constituir así una fuente fecunda de intercambios basados en nuestras respectivas experiencias. Sólo de este modo nuestra Organización podrá desempeñar plenamente su papel de órgano al servicio de la paz y de la cooperación internacionales.

114. Al hablar de la paz y la cooperación internacional, una simple ojeada a los temas inscritos en el programa del presente período de sesiones demuestra que no hemos alcanzado, lamentablemente, un progreso decisivo en la realización de los objetivos y aspiraciones de nuestra Organización y que sería realmente dar pruebas de poco realismo atreverse a expresar un optimismo fundado o tratar de atenuar un poco el profundo sentimiento de malestar que invade al mundo. En efecto, el problema de la guerra y de la paz se plantea siempre arduamente. Las violentas conmociones económicas, la proliferación de focos de tensión y los diálogos sin consecuencias sobre cuestiones fundamentales son testigos del mundo perturbado y dividido en que vivimos. Al mismo tiempo, la miseria, el hambre y la enfermedad ganan terreno, en tanto que la inflación incesante paraliza los esfuerzos que realizan los países del tercer mundo y amenaza sus economías.

115. Resulta, por lo tanto, más necesario que nunca, si deseamos establecer realmente la paz en el mundo, que nuestra Organización se provea de los medios para poner fin a esa situación promoviendo una cooperación mayor

entre el mundo industrializado y los países en desarrollo. Nuestros pueblos esperan y reclaman aún el establecimiento de ese nuevo orden económico internacional más justo y equitativo, capaz de aportarles el bienestar y la libertad. No cabe duda de que tal objetivo, para ser realizable, exige de nosotros una cohesión mayor, el desarrollo de la cooperación horizontal y vertical y, sobre todo, una voluntad real de los países ricos a otorgar concesiones a fin de que el diálogo Norte-Sur no sea, como ocurrió en el período de sesiones celebrado en Manila, una serie de fracasos.

116. Mi delegación, por su parte, apoyará toda iniciativa tendiente a superar la situación actual de crisis y se felicita de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, que organizó en Buenos Aires el año pasado¹⁴ y en Viena este año¹⁵, sendas conferencias para debatir los medios de promover la cooperación entre países en desarrollo y poner la tecnología al servicio del desarrollo. También mi país ha acogido con satisfacción la feliz iniciativa de la celebración reciente de una conferencia sobre la reforma agraria, en Roma¹⁶.

117. Estas importantes reuniones dieron la oportunidad a nuestro país de comparar sus experiencias y de reflexionar juntos sobre las medidas más apropiadas que convendría adoptar.

118. Debemos igualmente, desde ahora, poner fin, o al menos limitar, la proliferación y la difusión de armas de destrucción en masa, industria que absorbe medios financieros enormes que podrían ser destinados al desarrollo de la cooperación económica internacional.

119. Como Estados costeros del Océano Indico sentimos honda preocupación por la proliferación de bases militares estratégicas en esa zona, que es una seria amenaza a la soberanía de los Estados de la región tanto como para la paz y la seguridad internacionales.

120. En consecuencia, mi Gobierno apoya toda iniciativa tendiente a hacer del Océano Indico una zona de paz, conforme a la resolución 2832 (XXVI) de nuestra Asamblea, y la celebración de una conferencia regional sobre la desmilitarización de dicha zona. No habrá paz verdadera ni desarrollo económico auténtico mientras no se elimine la pretensión de dominar al mundo.

121. No es posible proclamar por un lado el advenimiento de la distensión, los beneficios de la coexistencia pacífica y la cooperación, y por el otro mantener la proliferación de las armas destructivas, los asentamientos militares y el fortalecimiento de las bases estratégicas, la manipulación de los conflictos armados, sin hablar de todos los intentos de dominación económica.

122. La paz verdadera, la paz durable sólo se realizará mediante la institución de una confianza mutua y de una solidaridad internacional mayores.

123. Al respecto, consideramos que los acuerdos resultantes de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas constituyen un paso hacia adelante en un camino que conduce a la paz internacional.

124. Deseo ahora encarar algunas cuestiones esenciales que preocupan, con razón, a la comunidad internacional y que exigen soluciones urgentes.

125. Por nuestra parte, estamos convencidos de que estas soluciones pueden hallarse perfectamente por medios pacíficos, cualesquiera sean las causas de tirantez y conflicto, siempre que cada Miembro de nuestra Organización afirme en la realidad nuestro compromiso unánime de lograr la paz en el mundo.

126. En el Africa meridional, como no hemos podido o querido hacer respetar y aplicar las decisiones de nuestra Asamblea por los racistas del Africa meridional, nuestros hermanos no han tenido más opción que recurrir a la lucha armada para eliminar la tiranía de los racistas de Pretoria y Salisbury. El odioso sistema de *apartheid* sigue como si nada, como un desafío lanzado a nuestra Organización.

127. En Zimbabwe, la acción conjugada de los movimientos de liberación, la OUA y nuestra Organización, pese a todo se han impuesto al régimen minoritario racista de Smith. Ante las victorias del Frente Patriótico, representante auténtico del pueblo de Zimbabwe, los rebeldes han debido recurrir a una farsa monumental para hacernos creer que finalmente estaban dispuestos a ceder sus múltiples ventajas en favor de aquellos que hasta ahora despreciaron y trataron como subhombres.

128. Quienes han querido llegar a una componenda con Smith deben comprender que se han visto engañados por promesas ilusorias.

129. Por nuestra parte, queremos creer que las Potencias implicadas en la búsqueda de una solución a este problema lo harán de aquí en adelante sobre la base de la equidad y la igualdad y preocupados por elaborar una constitución nueva y justa, sobre la base de un voto por persona, capaz de asegurar a la mayoría negra el ejercicio eficaz del poder. Formulamos votos por que la conferencia de Londres culmine con resultados positivos.

130. En lo que se refiere a Namibia, no sólo el régimen de Pretoria ocupa ilegalmente ese Territorio sino, lo que es peor, Sudáfrica lo utiliza para llevar a cabo ataques asesinos contra los países de primera línea, provocando víctimas en la población civil.

131. Esos crímenes cotidianos hablan por sí solos y deberían servir para disipar definitivamente la mínima duda en cuanto a las intenciones realmente belicosas de los racistas de Pretoria.

132. Más que nunca, debemos adoptar las medidas necesarias para poner fin a un régimen tan bárbaro y redoblar nuestro apoyo a la SWAPO, representante legítimo del pueblo namibiano.

133. En lo que atañe al Oriente Medio, mi Gobierno se suma al consenso que se logró en Monrovia en el 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la OUA.

134. Reiteramos, sin embargo, nuestro apoyo sin reservas a la causa palestina y a su legítimo representante, la OLP. Repetimos asimismo nuestro convencimiento de que la cuestión de Palestina constituye la médula del problema del Oriente Medio y que toda solución a la que no esté asociada la OLP no será válida. La paz en esa región, para que sea justa y duradera, debe ser global y, sobre todo, tener en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, a saber: el restablecimiento de los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino; el derecho de los

¹⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978.

¹⁵ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto de 1979.

¹⁶ Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Roma del 12 al 21 de julio de 1979.

palestinos a regresar a su patria; el derecho a la libre determinación y a fundar un Estado independiente en Palestina; la restitución de todos los territorios ocupados desde 1967; y, finalmente, la restitución a Jerusalén de su misión de Ciudad Santa, restableciendo allí la soberanía árabe-musulmana.

135. En lo referente al Sáhara Occidental, mi Gobierno sigue con la mayor atención la evolución de esta cuestión. Las Comoras mantienen relaciones fraternas con todas las partes involucradas en el conflicto. Los pueblos de esta región tienen lazos humanos y culturales que deben aprovechar para asentar las bases de un desarrollo económico y social en interés común. Nuestro país apoyará, pues, toda iniciativa que pueda conducir a la paz y la distensión en la región.

136. La situación en Chipre constituye otra fuente de preocupación para mi delegación. Esperamos que mediante negociaciones las dos comunidades chipriotas hallen un terreno de entendimiento y lleguen a una solución que respete la integridad territorial, la independencia, y la no alineación de Chipre, permitiendo la coexistencia pacífica y el desarrollo socioeconómico del país.

137. Otro peligro que amenaza a la paz es la situación explosiva que reina hoy en el Asia sudoriental. La crisis alimentaria y el aflujo de refugiados han tenido como consecuencia que se hayan impuesto los mayores sufrimientos a decenas de miles de inocentes. Nuestra Organización debe, pues, tomar las medidas humanitarias imperativas y realizar los esfuerzos necesarios para restablecer la paz en la región.

138. Quisiera, finalmente, referirme a un problema que preocupa en gran medida a mi delegación y también a toda África. Se trata de la cuestión de la isla comorana de Mayotte. Esta cuestión figura en el programa de nuestra Asamblea [tema 29] y, llegado el momento, mi delegación hablará de la situación para ayudar, del mejor modo posible, a la búsqueda de una solución satisfactoria de este problema.

139. Solicitamos que se trate esta cuestión, puesto que está en juego la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro. Para el Gobierno de las Comoras no cabe duda alguna de que mientras la isla de Mayotte escape a su control efectivo, los esfuerzos de desarrollo económico del país estarán condenados al fracaso. Las Comoras, como ya lo he dicho, son un pequeño país, y por añadidura insular, que realmente no puede salir adelante como no sea con el compromiso de todos sus hijos en la obra de la reconstrucción nacional.

140. La búsqueda de una solución a esta cuestión de Mayotte sigue siendo una preocupación permanente y esencial para las autoridades comoranas. Por lo tanto, la atención muy especial que conceda esta Asamblea a su solución constituirá fuente de satisfacción real y de aliento para nosotros.

141. Durante el período colonial, las Comoras constituyeron una sola entidad política y económica y por ello su descolonización no puede hacerse en forma parcelada. Por lo demás, es un principio caro a nuestra Organización el de que los pueblos lleguen a la independencia dentro de las fronteras legadas por la colonización.

142. No quisiera en este momento entablar un debate sobre esta cuestión. Recordaré, sin embargo, que nuestra Asamblea, por su resolución 32/7, pidió a los Gobiernos

francés y comorano que resolvieran este problema mediante negociaciones.

143. Las Comoras, por su parte, están dispuestas, como lo han estado siempre, a negociar con Francia para poner fin a este litigio y aventar los nubarrones que ensombrecen las relaciones entre nuestros dos países. Así, pues, con el fin de crear un clima favorable a las negociaciones y demostrar su total buena disposición, el Gobierno comorano se ha empeñado en llevar a cabo una serie de actos concretos.

144. Aceptamos, pues, reanudar con Francia las relaciones interrumpidas en los últimos años. Esperamos que este acto sea apreciado como es debido y que la parte francesa se muestre sensible a los esfuerzos del Gobierno comorano para crear una atmósfera adecuada, propicia al diálogo.

145. Con esta misma inquietud de preparar el terreno para la negociación, el Jefe del Estado comorano solicitó reunirse con su colega francés para tratar la situación que prevalece en Mayotte. En esta ocasión, las dos partes convinieron en reexaminar la cuestión y buscar para ella una solución satisfactoria.

146. En previsión del retorno de Mayotte al conjunto comorano, mi Gobierno también decidió dotar a nuestro Estado de una nueva constitución de tipo federal, que conceda a cada isla una gran autonomía administrativa dentro del respeto a la unidad de la República.

147. Esta importante medida tiende no sólo a establecer una administración descentralizada que se adapte mejor al carácter insular del país, sino también, y sobre todo, tiene como objetivo responder a los anhelos de los habitantes de Mayotte de disponer de una gestión real en sus asuntos políticos y económicos.

148. La Constitución de la República Federal e Islámica de las Comoras, aprobada por el pueblo comorano en octubre de 1978, asegura, pues, a los habitantes de Mayotte disfrutar, desde su integración en la República de las Comoras, de los mismos derechos y garantías que las otras tres islas de Anjouan, Gran Comora y Mohéli.

149. Con estas medidas, el Gobierno comorano ha querido contribuir activamente, dentro de los límites de sus posibilidades y medios, a adelantar la cuestión e imbuirle dinámica, nuevo impulso, para acelerar y lograr una solución satisfactoria para esta cuestión. Pero no se han adoptado, claro es, todas las medidas precisas y, por eso, acogemos favorablemente toda iniciativa que nos ayude verdaderamente a salir del estancamiento actual.

150. Siempre hemos tenido informadas a la OUA, a nuestra Organización y a todas las demás instancias internacionales de la evolución de la situación en las Comoras y de las medidas que adopta su Gobierno para acelerar el logro de una solución al problema de Mayotte.

151. Seguiremos haciéndolo con toda objetividad y velando por excluir todo espíritu polémico para que Francia y nosotros podamos, en el menor plazo posible, iniciar la fase decisiva de las negociaciones.

152. El problema de Mayotte es una cuestión de descolonización, campo que, sin lugar a dudas, constituye uno de los capítulos gloriosos de la historia de nuestra Organización. Esto nos alienta a pensar que por ser tal hallará rápidamente una solución satisfactoria, conforme a los intereses del pueblo comorano.

153. Quisiera, finalmente, concluir mi exposición formulando el sincero anhelo de que este período de sesio-

nes constituya un giro decisivo para lograr actividades concretas y entendimientos prácticos que hagan una aportación importante al advenimiento de la paz en el mundo.

154. Sr. MATENJE (Malawi) (*interpretación del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, que, en primer lugar, me sume a los representantes que me han precedido y le felicite sinceramente por su elección a la Presidencia de esta Asamblea. El período de sesiones de este año quedará marcado por las importantes decisiones que habrá de tomar la Asamblea sobre cuestiones de importancia, tanto para la Organización en sí, como, ciertamente, para el desarrollo futuro de sus Miembros. Es innecesario decir que usted sabe, a través de la experiencia que adquirió durante el tiempo en que ejerció funciones en Turtle Bay, hasta qué punto el alto cargo que ha asumido requiere paciencia e imparcialidad. Estoy seguro de que no se ha podido escoger a mejor persona para guiar a esta Asamblea en sus deliberaciones en momento tan vital. Por mi parte, quiero asegurarle que puede contar con la plena colaboración de mi delegación.

155. En segundo lugar, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, por la forma tan capaz en que presidió el último período de sesiones, que, como todos sabemos, no tuvo una tarea menos difícil que llevar a cabo. El Sr. Liévano no careció de las cualidades que se requieren de una persona en esa posición.

156. Por último, pero no por ello menos importante, dejaría yo de cumplir con mi deber si no dijera aquí alguna palabra en alabanza de la enorme devoción que el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, ha dedicado siempre al desempeño de sus muy pesados deberes. La total dedicación del Sr. Waldheim a la causa de la Organización de las Naciones Unidas ha ido mucho más allá de lo requerido por su cargo. Por ello, nos hallamos esperanzados por el encantador pensamiento de que, gracias a su iniciativa personal, algunos de los problemas que aquejan a la comunidad mundial continuarán siendo tratados pacíficamente durante el próximo año con perspectivas de resultados fructíferos. Deseamos al Sr. Kurt Waldheim el mayor de los éxitos.

157. Se ha hecho mucho durante los pasados 12 meses para tratar de llevar la paz y la seguridad a las naciones, así como para mejorar su condición social y económica. También se han hecho esfuerzos análogos para conseguir la libre determinación para aquellos de nuestros hermanos y hermanas que todavía se hallan bajo dominación política. Algo de progreso se ha logrado en algunas esferas; pero, por desgracia, no tanto en otras.

158. En cuanto a la distensión, mi delegación se siente alentada, sobre todo, por recientes acontecimientos que pueden conducir al alivio de la tirantez en las relaciones internacionales. A ese respecto, felicitamos a los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética por haber concertado un segundo Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, firmado entre ellos a comienzos de este año. Aplaudimos el espíritu de cooperación y la predisposición hacia la transacción que caracterizaran las largas y difíciles negociaciones que condujeron a la firma del Tratado. Creemos que el Tratado no sólo representa un importante acontecimiento en las relaciones bilaterales entre las dos grandes Potencias, sino también una importante contribución para garantizar la seguridad del resto de la humanidad. Como dice el adagio africano, “cuando pelean los

elefantes, la que sufre es la hierba”. Es decir, la tirantez y el conflicto entre las grandes Potencias tienen una influencia directa en las relaciones internacionales, incluso entre las pequeñas naciones.

159. Con todo, esto no quiere decir que la responsabilidad para garantizar la paz internacional recaiga exclusivamente sobre las grandes Potencias. Las naciones más pequeñas tienen también una responsabilidad similar a este respecto. Por ello, quiero recomendar a las naciones más pequeñas que mantengan la paz entre sí. Me consta muy bien, claro está, que en algunos casos los conflictos y desacuerdos entre nuestras pequeñas naciones no siempre son imputables a nosotros. En ocasiones, han sido instigados por fuerzas ajenas. Para repeler la influencia de esas fuerzas, nosotros, las pequeñas naciones, tenemos que aferrarnos al principio de la no injerencia en los asuntos de otros Estados y mantener relaciones de buena vecindad.

160. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar el apego de mi Gobierno a los principios de no injerencia y buena vecindad. Sostenemos firmemente que la paz internacional podrá garantizarse mejor si se sigue ese enfoque.

161. Resulta muy grato observar que se ha dado un paso más hacia adelante en el proceso de la descolonización, al haber aparecido como Estados soberanos independientes las Islas Salomón, Santa Lucía y Kiribati. Deseo aprovechar esta ocasión para felicitarlos en nombre de mi Gobierno y darles la bienvenida a este club de Estados soberanos.

162. Y ya que tratamos esta materia, permítaseme expresar la esperanza de que no tardemos mucho en dar también la acogida en esta Asamblea a Belice y Timor Oriental.

163. Esta Asamblea ha venido ocupándose de la cuestión del Sáhara Occidental desde hace algunos años. Mi delegación observa complacida los recientes acontecimientos, que indican que ahora es posible una solución. Mi Gobierno entiende que toda solución para la cuestión del Sáhara Occidental tiene que tomar en consideración los deseos del pueblo de esa región. A este respecto, queremos que conste el apoyo de Malawi a la recomendación del Comité *ad hoc* de Jefes de Estado encargado de estudiar la cuestión del Sáhara Occidental, conocido como Comité de personalidades de la OUA — adoptada en Monrovia, Liberia, en julio de este año — en que se pide un referéndum para determinar los verdaderos deseos del pueblo del Territorio [véase A/34/552, págs. 92 y 93]. Es nuestra sincera esperanza que este período de sesiones preste su apoyo a esta proposición realista. También esperamos que todas las partes involucradas en el problema del Sáhara Occidental cooperarán para facilitar su aplicación. A este respecto, mi delegación acoge complacida la decisión reciente del Gobierno de Mauritania de renunciar a toda pretensión al Territorio del Sáhara Occidental y a respetar las aspiraciones del pueblo saharauí [véase A/34/23/Rev.1, cap. X, anexo, párr. 38]. Este valiente paso facilitará grandemente la solución de esta cuestión.

164. Cuando nos reunimos aquí hace aproximadamente un año, había grandes esperanzas de que se resolviera por fin la cuestión de Namibia, luego de la aceptación por el Gobierno sudafricano de las propuestas que presentaron los cinco miembros occidentales del Consejo de Seguridad¹⁷ a Sudáfrica y a la SWAPO sobre una fórmula de solución

¹⁷ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.

del problema bajo los auspicios de la Organización. Lamentablemente, esas esperanzas parecen disminuir ahora. Cabe lamentar que por el hecho de que las dos partes no se pusieran de acuerdo sobre algunas disposiciones claves de la fórmula occidental, y también como resultado de algunos intentos sudafricanos subsiguientes para implantar cierta forma de "arreglo interno unilateral", no se haya podido progresar en la cuestión de Namibia.

165. Cuando se presentó, hace dos años, la iniciativa occidental sobre Namibia, mi Gobierno la acogió con beneplácito y, posteriormente, apoyó la fórmula que propuso el grupo de contacto. Ello fue porque mi Gobierno creía que esta fórmula ofrecía la vía más pacífica para llegar a una auténtica transferencia del poder a los namibianos mediante la participación de todos los grupos políticos del Territorio, incluida la SWAPO.

166. Mi Gobierno está convencido de que éste sigue siendo el camino más viable hacia una solución justa e internacionalmente aceptable para la cuestión de Namibia. Por ello es alentador observar que se hacen esfuerzos para llevar adelante la iniciativa occidental, y formula un llamamiento para que todas las partes involucradas den prueba de su buena fe, para no perder una vez más esta oportunidad de solucionar el problema.

167. Al igual que en el caso de Namibia, el problema de Rhodesia nos inquieta y preocupa mucho. Pero nuestras esperanzas han sido reavivadas por los acontecimientos de las últimas semanas, ya que parece posible una vez más una solución pacífica del punto muerto constitucional en que se encuentra ese país.

168. Mi Gobierno ha declarado anteriormente que la elección de dirigentes y autoridades en Rhodesia es prerrogativa del propio pueblo de Rhodesia. No creemos que ninguna solución que trate de imponer determinado dirigente o tipo de gobierno constituya una salida positiva a la controversia constitucional en ese país. Al mismo tiempo, no obstante, mi Gobierno ha declarado también que toda solución del problema tiene que garantizar una transferencia pacífica y auténtica del poder a la mayoría. Quisiera reiterar esa posición y declarar que el Gobierno de Malawi está dispuesto a apoyar todo esfuerzo tendiente a lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Rhodesia.

169. Por ese motivo, mi delegación acoge con beneplácito el plan adoptado en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Lusaka en agosto, para la solución del problema de Rhodesia [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15]. Estamos convencidos de que ofrece al pueblo de Rhodesia la oportunidad de participar plenamente en la elección de su propio Gobierno, así como que garantiza una auténtica transferencia del poder a la mayoría. Mi delegación se ve alentada por la respuesta positiva de las partes involucradas ante la invitación del Gobierno del Reino Unido a participar en la conferencia constitucional que comenzó recientemente en Londres, como una primera etapa en la aplicación de ese plan. También nos alienta el progreso que se ha logrado en esa conferencia, y esperamos sinceramente que nada dificulte ese progreso para el futuro.

170. El plan del Commonwealth surgió de la consulta y la buena fe entre aquellos que colaboraron en él. Creemos que esas mismas cualidades, así como la confianza y la voluntad de transacción entre las partes de la conferencia constitucional, garantizarán su aplicación con éxito. Mi delegación desea el éxito de esa Conferencia y espera poder dar la bienvenida al nuevo Estado de Zimbabwe

como Miembro de esta Organización, en un futuro próximo.

171. Los síntomas de posibles cambios en la situación política de Sudáfrica son menos perceptibles que en los casos de Namibia y Rhodesia. No obstante, hay claras indicaciones de un despertar, tanto dentro de los círculos gubernamentales como fuera de ellos, acerca de la necesidad de un cambio en la política racial que sigue el Gobierno. Hay pruebas de que se está celebrando en ese país un debate abierto que representa un examen de conciencia por parte del pueblo. Creemos que es inevitable un cambio en Sudáfrica, y el debate a que acabo de referirme así lo indica.

172. Mi Gobierno continúa resueltamente opuesto a la política de *apartheid* y a los métodos empleados para aplicarlo, incluso la creación de territorios patrios. Esta es una posición bien conocida del Gobierno actual de Sudáfrica. Pero mi Gobierno está igualmente convencido de que la mejor manera de inducir al pueblo blanco al sur de nuestro país para que cambie, es a través del contacto y el ejemplo, es decir, celebrando un diálogo con ellos. Por eso mi Gobierno no está a favor del boicot y del ostracismo, ni tampoco del enfrentamiento. Consecuentemente, mi delegación insta a la comunidad internacional a crear las condiciones que puedan llevar lo antes posible a un cambio en Sudáfrica.

173. Mi Gobierno ha seguido de cerca los acontecimientos en el Oriente Medio que culminaron con los acuerdos de Camp David de septiembre de 1978 y con el Tratado de Paz celebrada entre Egipto e Israel en marzo de este año. Mi Gobierno considera tales acontecimientos como un paso en la buena dirección en la constante búsqueda de una justa solución del problema del Oriente Medio. Ya he expuesto el punto de vista de mi Gobierno con respecto al "enfrentamiento" para resolver controversias entre naciones. Sólo me resta añadir que si bien la guerra puede producir resultados rápidos, da lugar al odio, el que al final destruye tanto al vencedor como al vencido. Me atrevo a decir que la historia del Oriente Medio es prueba suficiente de ello.

174. No obstante, he de recalcar que al apoyar los acuerdos de Camp David y el Tratado de Paz egipcio-israelí, no queremos decir que se haya logrado el objetivo final. Simplemente reconocemos que ha sido dado el primer paso hacia la meta deseada. Digo esto porque, como todos saben, quedan todavía pendientes muchas cuestiones vitales que requieren que se les siga prestando atención, y ello cuanto antes mejor. Gracias a Dios que tal cosa están haciendo de manera activa las partes del acuerdo egipcio-israelí. El problema del Oriente Medio no es sólo una cuestión entre Egipto e Israel. Por eso creemos que una solución significativa y perdurable sólo podrá lograrse mediante la plena participación de todos los interesados en su búsqueda.

175. Otro problema que considera la Asamblea General desde hace tiempo y al cual no se ha hallado todavía una solución, es el de Chipre. Mi delegación continúa creyendo que sólo podrá lograrse una solución a través de negociaciones directas entre las comunidades griega y turca de Chipre. Estamos convencidos de que solamente así podrá alcanzarse un arreglo que garantice una paz y seguridad perdurables para todos los chipriotas.

176. Tomamos nota y apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para buscar una fórmula que facilite la reanudación del diálogo intercomunal con respecto a este

problema. Quiero expresar la esperanza de mi Gobierno de que el Secretario General continúe con tales esfuerzos.

177. Mi delegación ha tomado nota también de la propuesta hecha por el Presidente de Chipre a la Asamblea General en octubre el año pasado, en el sentido de que la isla sea desmilitarizada y su seguridad se garantice por medio de una fuerza de policía turcochipriota y grecochipriota, combinada, bajo la dirección de una fuerza de las Naciones Unidas¹⁸. Mi delegación opina que la retirada de todas las tropas extranjeras, excepto las de las Naciones Unidas, contribuiría a crear un mayor sentido de seguridad entre las comunidades chipriotas, para alcanzar así una atmósfera que pueda conducir a una máxima cooperación y transacción entre las dos partes, y al final alcanzar una solución. Por ello consideramos que la propuesta del Presidente merece una consideración seria, y esperamos que así sea examinada por esta Asamblea.

178. Otra cuestión que también preocupa mucho a mi Gobierno es la relativa al desarme. Mi Gobierno se inquieta no sólo por la amenaza que plantea la escalada de la carrera de armamentos para la paz y la seguridad internacionales, sino también porque ello agota los recursos económicos, que podrían ser mejor utilizados en la promoción del desarrollo social y económico de los pueblos de los Estados Miembros. A este respecto, mi delegación ha observado con gran desaliento el fracaso de las reuniones celebradas recientemente en Ginebra por el Comité de Desarme en lograr resultados positivos. Esperamos, sin embargo, que esta Asamblea se ocupe de tan importante cuestión y examine la forma de resolverla.

179. Permítaseme expresar también la esperanza de que luego de la concertación del Tratado resultante de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, las mayores Potencias tomen en cuenta la posibilidad de utilizar la experiencia adquirida en las negociaciones para dirigir sus esfuerzos hacia el logro del desarme general en el mundo.

180. Mi delegación considera muy lamentable que estrechos intereses sectoriales continúen dificultando el progreso hacia la creación de un nuevo orden económico internacional. Esperábamos que los recientes acontecimientos en el campo económico hubieran demostrado suficientemente la interdependencia de los países desarrollados y los países en desarrollo, así como la necesidad de una más estrecha cooperación. Hemos observado con satisfacción los pasos dados por los países donantes a efectos de reducir la deuda de los países en desarrollo receptores, convirtiendo así los préstamos en donativos. Esto mejorará notablemente la solvencia de los países en desarrollo.

181. Mi delegación también observa con aprecio que con posterioridad al quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila en el mes de mayo, se han recibido contribuciones sustanciales al Fondo Común, que recientemente se ha establecido. Esto es importante porque la estabilidad económica y el crecimiento de los países en desarrollo pueden garantizarse sólo en la medida en que se establezcan las condiciones necesarias para permitirles mejorar sus capacidad de producir más y vender a precios rentables.

182. Dicho esto, quiero señalar que la estabilización de los precios de los productos básicos por sí sola no es la

solución para los problemas económicos de los países en desarrollo. A los Estados productores ha de asegurárseles también un mercado adecuado para sus productos básicos. Mi Gobierno, por consiguiente, está desalentado ante el fracaso de las reuniones de la UNCTAD en Manila en alcanzar un acuerdo satisfactorio a este respecto y en relación con muchas otras cuestiones importantes. La negativa de los países desarrollados a aceptar siquiera la modesta solicitud de que se otorgara un acceso libre a los productos de los países en desarrollo en sus mercados fue especialmente perturbadora.

183. Cabe lamentar también que, a pesar de las grandes esperanzas que precedieron el último período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la falta de transacción haya impedido una vez más la terminación con éxito de la tarea de establecer un nuevo régimen marítimo internacional. No obstante, estamos persuadidos de que con buena voluntad por parte de todos se superarán los obstáculos restantes. Mi Gobierno cree que el reparto equitativo de los recursos marinos es pertinente y tiene que desempeñar un papel importante en la creación del nuevo orden económico internacional. Por consiguiente, mi delegación confía en que habrá de prevalecer el espíritu de consideración y transacción cuando se reanude la Conferencia, a fin de que pueda concluirse el acuerdo esperado desde hace tanto tiempo.

184. Mi delegación desea expresar su aprecio por la labor que llevan a cabo directamente las Naciones Unidas a través de sus diversos organismos en la promoción del bienestar de sus Estados Miembros. Igualmente importante es que, con la celebración de los Años Internacionales especiales, esta Asamblea se ha declarado concededora de los diversos males y problemas que afligen a las diferentes secciones de la comunidad mundial.

185. Estamos finalizando el Año Internacional del Niño. Mi país ha participado plenamente en programas que señalan este año especial, pues mi Gobierno cree en el bienestar y la seguridad de los jóvenes. Después de todo, ellos son los futuros ciudadanos de nuestro mundo. Por lo tanto, mi Gobierno se halla persuadido de que programas tales como los que hemos observado durante 1979 constituyen un aporte muy beneficioso para el bienestar futuro de la humanidad.

186. Aun cuando reconoce la utilidad de estos años internacionales especiales, mi delegación se ve obligada a señalar que la existencia de demasiados de ellos al mismo tiempo puede destruir fácilmente su valor. Así, pues, la iniciativa del Secretario General de pedir a esta Asamblea que considere los medios de racionalizarlos merece nuestro aprecio. Tenemos la sincera esperanza de que la Asamblea considerará esta cuestión con todo cuidado y que surgirán recomendaciones objetivas.

187. Mi delegación ya ha tenido la oportunidad en el pasado de manifestar la inquietud del Gobierno de Malawi ante la indebida proliferación de los órganos de nuestra Organización. Por consiguiente, observamos con placer que el Secretario General haya pedido a este órgano que considere las formas de reducir el costo de administrar esta Organización. Esperamos que al tratar esta cuestión, los representantes consideren también la forma de simplificar la estructura de la Organización.

188. Por último, aunque no por orden de importancia, mi delegación desea aprovechar esta ocasión para expresar, una vez más, el agradecimiento y aprecio de Malawi por la asistencia que continúa recibiendo de las Naciones Unidas.

¹⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 22a. sesión, párrs. 47 y 48.

Esta asistencia es una aportación de mucho valor para el empeño de nuestro Gobierno en promover el bienestar económico y social, así como el desarrollo de nuestra nación.

189. Tengo sumo placer en transmitir a esta Asamblea los mejores deseos de mi Presidente, el Gobierno y el pueblo de Malawi por el éxito de sus deliberaciones.

190. Sr. MOLAPO (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme expresar el profundo pesar y pena de mi delegación ante la prematura desaparición del Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola y Presidente del Partido de los Trabajadores de Angola. Con él perdimos a un dirigente, no sólo de Angola sino de Africa y de la comunidad mundial. Todos lloramos su pérdida, y aprovecho esta oportunidad, en nombre de mi delegación, del Gobierno y del pueblo de Lesotho, para transmitir nuestras condolencias a la familia del fallecido y al Gobierno y el pueblo de Angola.

191. Para mí resulta especialmente grato expresar las felicitaciones de mi delegación a usted, Sr. Presidente, por su tan merecida elección unánime para la Presidencia de la Asamblea General en este período ordinario de sesiones. Nos complace muy especialmente que esta Asamblea haya mostrado su confianza en usted, diplomático ilustre y devoto e hijo dilecto de Africa. Su consagración bien conocida a la eliminación del colonialismo, el racismo, la discriminación racial y el *apartheid* es claro testimonio de que usted guiará las deliberaciones de esta Asamblea hasta una conclusión feliz.

192. Al expresar mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa por su elección unánime, deseo expresar la profunda satisfacción de mi delegación al Presidente saliente y a su Mesa por la forma satisfactoria con que dirigieron las labores del trigésimo tercer período ordinario de sesiones. Vaya también nuestra expresión de agradecimiento al Sr. Kurt Waldheim, nuestro laborioso Secretario General. Su devoción a nuestros problemas merece nuestro encomio.

193. El Gobierno de Lesotho cree firmemente en el principio de la universalidad de nuestra Organización. Por lo tanto, damos la bienvenida a Santa Lucía como miembro de nuestra familia de naciones. Nos complace especialmente ver a sus representantes entre nosotros, pues al igual que Lesotho, Santa Lucía pertenece al Commonwealth de naciones. El número creciente de miembros de nuestra Organización, aunque aumenta lentamente, es garantía y seguridad de que la soberanía y la independencia de los Estados Miembros, especialmente los pequeños, serán protegidas, amparadas y promovidas celosamente. Pero la ausencia en este recinto de los muchos territorios que aún se encuentran bajo dominio colonial y extranjero es un penoso recordatorio de que el proceso de liberación y la libertad de millones de personas sigue siendo incompleto. Se trata de los territorios que anualmente examina el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Sin embargo, anhelamos que llegue el día en que estos territorios ocupen el lugar que por derecho les corresponde entre nosotros. Sólo entonces nos orgulleceremos de que las Naciones Unidas hayan completado con éxito el proceso de descolonización.

194. Al reunirnos aquí una vez más, la crisis de la economía internacional ha ido de mal en peor. Esta crisis se caracteriza por una gran inflación, el desempleo, el cre-

ciente proteccionismo de los países desarrollados y grandes déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo. Es una crisis que entraña una transferencia mínima — y en algunos casos decreciente — de recursos reales y tecnología de los países occidentales y orientales desarrollados a los países en desarrollo. No cabe duda de que esta crisis provoca perturbación en los planes de desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Es una crisis en la que nuestro pueblo ya no puede tolerar las condiciones prevalecientes de pobreza, analfabetismo, desnutrición, enfermedades y desempleo.

195. Hasta ahora la respuesta de los países desarrollados a nuestra justa demanda del establecimiento de un nuevo orden económico internacional no ha sido sino el rechazo y, en el mejor de los casos, una gran indiferencia. Pedimos a los países desarrollados que reconozcan sus obligaciones y se comprometan a la realización de un nuevo orden económico internacional. Sin lugar a dudas, los países desarrollados tienen una enorme cantidad de capital, altos niveles de ingresos y gran cantidad de personal capacitado. Su control del acceso a la tecnología es indiscutible. Lo característico del sistema económico internacional prevaleciente es que es a los países pobres a quienes faltan todos estos elementos. Los términos del intercambio actual van en contra de los intereses de las naciones pobres. Aun cuando el diálogo Norte-Sur se halla atascado y el quinto período de sesiones de la UNCTAD no ha tenido resultados positivos, seguimos alentando la esperanza de que una mejor conciencia de las necesidades prevalecerá. Por lo tanto, aguardamos esperanzados la celebración del período extraordinario de sesiones de 1980, que nos brindará la oportunidad de volver a examinar los numerosos problemas económicos vitales del mundo.

196. Instamos a las Naciones Unidas y a sus Miembros a que traten seriamente las tribulaciones económicas de los países menos desarrollados, sin litoral e insulares. A menos que esto se haga urgentemente vemos un serio peligro en la creación del llamado "cuarto mundo". En las negociaciones actuales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, instamos a los miembros de esta Asamblea a asegurar que se incorporen nuestros derechos e intereses como países sin litoral, consagrándolos en la propuesta convención. Instamos a que la propuesta de Nepal para el establecimiento de un fondo de patrimonio común [*véase supra, párr. 32*] sea apoyada por todos. Esperamos que dicho fondo beneficie a todos los países en desarrollo, especialmente a los más pobres.

197. Los problemas que encara esta Organización son numerosos y variados. Presenciamos horrorizados el ritmo cada vez mayor de la carrera de armamentos, la proliferación de las armas nucleares, la producción y perfeccionamiento de nuevas armas de destrucción en masa y el almacenamiento de armas biológicas y químicas. Pese a numerosas resoluciones y decisiones de esta Asamblea y de otros foros internacionales, los presupuestos bélicos continúan siendo inflados y el comercio de armamentos ha asumido vastas proporciones. Si bien las grandes Potencias son sensibles a estos problemas, éstos plantean una seria amenaza a la existencia misma de nuestro planeta. Por consiguiente, debe considerarse que la solución de los problemas mencionados es una cuestión prioritaria para la supervivencia del mundo.

198. Uno de los aspectos más aterradores de la situación es la transferencia de armas de los países desarrollados a los países en desarrollo. Esto se lleva a cabo hasta el punto

de que supera con mucho la transferencia de tecnología comercial y real a los países en desarrollo. No podemos dejar de reconocer el hecho de que la campaña en pro del desarme se concentra en la relación entre la carrera de armamentos y el subdesarrollo económico y social. Creemos que no hay empresa común que se compare a la carrera de armamentos en su despilfarro y falta de imaginación. Por lo tanto, no podemos mantenernos quietos e ignorar nuestra responsabilidad, en el interés de la humanidad, de advertir a todos los interesados que es mejor y más noble desistir de ser mercaderes de la muerte y de instar a todos los Estados a gastar los recursos a su disposición para el mejoramiento de la humanidad.

199. Mi Gobierno celebra los resultados de la reciente Reunión de los Estados ribereños e interiores del Océano Indico. Esperamos que los resultados de esa Reunión demuestren haber sido una base útil para la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas para la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Sin embargo, debemos señalar que la gran disparidad entre los compromisos morales y la acción real lamentablemente sigue contribuyendo a una acumulación de volúmenes de resoluciones, declaraciones y programas de acción que nunca se ponen en práctica. Desde 1971, cuando las Naciones Unidas declararon al Océano Indico zona de paz, no se ha adoptado ninguna acción significativa para desmantelar las bases militares en esa región. Esta situación sigue planteando una grave amenaza a la seguridad de los Estados ribereños y sin litoral de la región. Por lo tanto, exhortamos a las grandes Potencias y a los demás usuarios marítimos del Océano Indico, no sólo a asociarse a la Declaración de 1971, sino a aplicar fielmente sus estipulaciones.

200. La frase "derechos humanos", internacionalmente ha pasado a ser trillada. Se han expresado diversas percepciones de los derechos humanos con énfasis variable desde esta misma tribuna. Se agruparon a las naciones en diversas categorías sobre la base de tales percepciones de los derechos humanos. El concepto de derechos humanos, por consiguiente, ha pasado a ser una herramienta de fácil manipulación para servir el deseo innato del hombre de someter a la servidumbre a todos aquellos que de hecho o de palabra no están de acuerdo con él. A mi país le preocupa mucho la disparidad entre los exaltados ideales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la triste realidad de la existencia del hombre.

201. La cuestión de los derechos humanos provoca gran inquietud en Africa. En verdad, durante el 16° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada recientemente en Monrovia, los dirigentes africanos expresaron preocupación por la cuestión de los derechos humanos. Por representar a uno de los países más pobres y a una antigua colonia, legítimamente y con la sensibilidad del caso discutimos la cuestión de los derechos humanos de millones de personas en todo el mundo. Gran parte de la humanidad sigue sometida a la ocupación extranjera, a la colonización y a la más atroz violación de los derechos humanos. El mundo en desarrollo representa a naciones que sufren de heridas abiertas por privaciones civiles, políticas, sociales, culturales y económicas de diverso grado.

202. Por lo tanto, exhortamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que individual y colectivamente contribuyan a la exaltación de los ideales en que se basa nuestra Organización. Por nuestra parte, nos compro-

metemos a seguir respetando los derechos básicos de los seres humanos, garantizados en nuestras leyes y mecanismos legales. Acordamos la igualdad a todas las personas, independientemente de la raza, color, sexo, edad o religión. Nuestra participación en las deliberaciones sobre los derechos humanos de la Comisión Social, Humanitaria y Cultural, la Tercera Comisión, refleja claramente la preocupación de Lesotho por la continua violación de los derechos humanos en muchas partes del mundo.

203. La preocupación de Lesotho ante la persistencia del sistema pestilente de *apartheid* crece al aumentar la obstinación de los arquitectos del sistema. Me refiero al *apartheid* como una pestilencia que ha asolado a esa gran parte de Africa desde 1652, cuando llegó Jan van Riebeeck al Cabo de Buena Esperanza, y ha persistido con gran furia y de modo implacable y sin desmayos en los últimos 300 años. Si bien el *apartheid* ha asumido diferentes nombres en distintas épocas, para camuflarlo, su filosofía siempre ha continuado siendo la misma. Es una filosofía negativa, que niega la igualdad entre blancos y africanos. Aboga por la supremacía del hombre blanco.

204. La filosofía de *apartheid* está profundamente enraizada en una mentalidad de dominación blanca que escapa a toda lógica. Los arquitectos del sistema tienen el fuerte deseo de mantener su posición dominante sobre los africanos y sobre todos los otros grupos raciales no clasificados como blancos. Todos los esfuerzos para desmantelar el sistema de *apartheid* deben ir acompañados por una campaña psicológica a fin de superar este mito de la superioridad racial. En consecuencia, estimo que el objetivo básico de esta lucha internacional contra el *apartheid* radica en una firme campaña para hacer desaparecer la mentalidad en que se ha basado este sistema. La necesidad de una guerra psicológica en contra del *apartheid* se torna más manifiesta toda vez que ese sistema entraña un insolente desafío para la comunidad internacional. La campaña psicológica que propugno debilitará la credibilidad del sistema para quienes lo propugnan y fortalecerá la determinación de los que se oponen al *apartheid*.

205. La dureza de esta filosofía está dada por el hecho de que en Sudáfrica una pequeña camarilla blanca de racistas niega a 20 millones de africanos sus derechos humanos básicos y su dignidad. En Sudáfrica se niega el derecho básico a la libre determinación. La historia de la lucha en esta región ha atravesado por diversas etapas. Comenzó con negociaciones pacíficas para pasar a la resistencia pasiva y, finalmente, a la lucha armada. Nuestro hermano africano se vio obligado a pasar por todas esas etapas en Sudáfrica, ya que le fue negado el derecho y la oportunidad de organizarse y tener una plataforma política por medio de la cual pudiera expresar su derecho fundamental a participar en los órganos políticos de su gobierno. Pero no sólo se le ha negado la oportunidad de participar en el gobierno de su país, sino que un Parlamento controlado por los blancos e instalado en Ciudad del Cabo determina todas sus actividades e incluso su futuro. Las curiosas leyes aprobadas por ese Parlamento están encaminadas al mantenimiento del *statu quo*. La población de Sudáfrica está separada en compartimentos y los racistas blancos se han colocado en la situación de una clase privilegiada como si se tratase de la "raza escogida de Dios".

206. Nunca hemos tenido la intención de incrementar y complicar más aún los problemas a que deben hacer frente los pueblos de Sudáfrica. Tampoco nos ha inspirado el deseo de añadir algo más a la larga lista de las graves

cuestiones raciales que figuran en el programa de esta Asamblea como consecuencia de la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica. Estuvimos y seguimos estando dispuestos a evitar todo enfrentamiento, así como a buscar soluciones pacíficas para nuestros problemas como vecinos, a pesar de nuestras profundas diferencias. Pero no podemos guardar silencio frente a las atrocidades y afrentas cometidas por los boers contra los ciudadanos de Lesotho, prácticamente todos los días, a lo largo de la frontera sudafricana.

207. El establecimiento de un campo de ski en nuestro territorio, en Khoptjoane, al que me referí desde esta misma tribuna hace ya dos años atrás, sigue constituyendo una acción que enajena aún más nuestra tierra. El rechazo de nuestro vecino a negociar con mi Gobierno en relación con nuestras fronteras comunes, al igual que su insistencia en establecer y mantener bantustanes en nuestras tierras constituyen una fuente de tirantez. Continúa el desafío de Sudáfrica con respecto a las decisiones de las Naciones Unidas, y el mantenimiento de monstruosidades raciales tales como el Transkei, Bophuthatswana, Venda, Qwaqwa y otros bantustanes es manifestación de actos francamente irresponsables. La obstinación y la persistencia de Sudáfrica en negarse a reconsiderar estas cuestiones han contribuido al empeoramiento de nuestras relaciones y seguirá siendo así en razón de los fusilamientos y matanzas injustificadas de nuestra gente a lo largo de nuestras fronteras comunes con Sudáfrica.

208. La máxima anacrónica de que "el poder es el derecho" se vio rechazada hace tiempo y desacreditada con la fundación de las Naciones Unidas. La reiterada persistencia de los regímenes de razas escogidas tanto en el África meridional como en el Oriente Medio, constituye una afrenta y una negación de los principios en que se sustenta la Carta de las Naciones Unidas. Constituye también una violación de numerosas decisiones de este órgano mundial y un reto más para la eficacia de esta Organización en llevar a cabo su mandato y su responsabilidad en lo que atañe a la paz y la seguridad internacionales.

209. Todos los Estados Miembros de esta Organización tienen derecho a existir y a verse libres de toda injerencia extranjera. Naturalmente, no se reconoce derecho alguno a ocupar las tierras de otros pueblos por la fuerza o la conquista. Las tierras adquiridas en la batalla nunca pueden serlo a título permanente. Esto señala la urgencia y la inmediata necesidad de llegar a una solución duradera en el Oriente Medio. Pero los esfuerzos van a fracasar si se ignoran o niegan los derechos del pueblo palestino a regresar a su patria y poder contar con un Estado propio. La OLP debe participar en todos los esfuerzos en pro de la paz y la solución de la cuestión del Oriente Medio. La exclusión de los palestinos equivaldrá a perpetuar estas décadas de miseria en la región.

210. La inestabilidad de la situación política en el África meridional es un hecho que frecuentemente se aprecia como consecuencia de la situación existente en tres zonas distintas de conflictos: Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe. El Gobierno de Lesotho estima que el problema del África meridional es uno y tiene sus raíces en el sistema de *apartheid* de Sudáfrica. En interés de este sistema se crean bantustanes títeres en Sudáfrica y se mantiene el *statu quo* en Namibia y Zimbabwe. Por lo tanto, vemos con agrado la decisión del Gobierno del Reino Unido, la Potencia colonial en Zimbabwe, de convocar una conferencia con la presencia de todas las partes, que actualmente se lleva a

cabo en Londres. Abrigamos la esperanza de que esa conferencia constitucional pueda instaurar una nueva era de verdadera independencia, paz y estabilidad en Zimbabwe. Si bien creemos que debe evitarse el enfrentamiento violento, sostenemos que la opción no debe limitarse a la aprobación tácita por el Reino Unido de las maniobras ilegales de Ian Smith y el obispo Muzorewa. No podrá llegarse a una solución duradera si no se toman seriamente en cuenta las legítimas preocupaciones del Frente Patriótico.

211. En lo que atañe a Namibia, condenamos enérgicamente las medidas tomadas por Sudáfrica para establecer una Asamblea Nacional ilegal como consecuencia de las ficticias elecciones celebradas en el mes de diciembre pasado. La acción emprendida por Sudáfrica contraviene las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad e importa un desafío a los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a llevar la legalidad al Territorio y garantizar la auténtica independencia de su pueblo. Por lo tanto, formulamos un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad, individual y colectivamente, a fin de que ejerzan presión sobre Pretoria, concluyendo con su ocupación ilegal de Namibia. Debe darse al pueblo de Namibia la oportunidad de determinar su propia representación sin interferencia foránea alguna. En este sentido, debe reconocerse el papel que incumbe a la SWAPO en la solución final de la cuestión de Namibia.

212. Lesotho ha seguido con desaliento, no con desesperación, los continuos conflictos y las escaramuzas locales en las que participaron países en desarrollo no alineados. Estos conflictos deben ser resueltos sin recurrir al uso de la fuerza. En este sentido, Lesotho desea felicitar a la República de Mauritania por haber retirado sus fuerzas del Territorio del Sáhara Occidental, así como por concluir un acuerdo con el Frente POLISARIO en lo que respecta a la libre determinación e independencia del pueblo del Sáhara Occidental. Hacemos un llamamiento a Marruecos para que siga el ejemplo de Mauritania y entre en negociaciones con el Frente POLISARIO. Con gran satisfacción informo a esta Asamblea que hoy, 9 de octubre de 1979, el Gobierno del Reino de Lesotho anunció en Maseru que ha reconocido al Frente POLISARIO como Gobierno soberano del Territorio y pueblo del Sáhara Occidental.

213. Con respecto a la situación en Chipre, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación ante los intentos que se realizan para dividir y alentar las divisiones en la isla. Mi país apoya la soberanía, independencia, integridad territorial y no alineación de Chipre. Con este fin, consideramos que todas las fuerzas armadas extranjeras deben retirarse de la isla. Esperamos que el pueblo chipriota pueda discutir amistosamente y llegar a una solución pacífica y duradera del problema que viene enfrentando desde hace algunos años.

214. Todavía no se consigue lograr la reunificación pacífica de la península coreana. Creemos firmemente que ello puede lograrse sólo mediante un diálogo directo entre el Norte y el Sur, sin injerencias externas. Tal diálogo no debe estar condicionado por exigencias previas que puedan amenazar la seguridad de las partes interesadas. Pedimos a las partes que reanuden su diálogo, basado en la declaración conjunta del 4 de julio de 1972¹⁹.

215. Nos complace ver que se intensifica la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. A comienzos de este

¹⁹ *Ibid.*, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.

año, con los auspicios de la CEPA y la OUA, los Estados africanos tuvieron la posibilidad de considerar en detalle los problemas del transporte del continente. Hacemos un llamado a los Miembros de esta Organización para que presten su apoyo a la proclamación por las Naciones Unidas del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa. Para nosotros, en Lesotho, país sin litoral completamente rodeado por Sudáfrica, el decenio venidero debería permitirnos romper este aislamiento del resto de Africa.

216. Finalmente, quiero dejar constancia de la gratitud y reconocimiento de mi país a las Naciones Unidas, a sus organismos especializados y a muchos países donantes por la ayuda y el apoyo económico que hemos recibido en virtud de la resolución 402 (1976) del Consejo de Seguridad y de las resoluciones 32/98 y 33/128 de la Asamblea General. Debe mencionarse especialmente a los Gobiernos de Mozambique, Nigeria, la Jamahiriya Arabe Libia, el Reino Unido, Corea del Sur, el Japón, Dinamarca, los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, la República de Irlanda y el Canadá, por su generosa respuesta al llamamiento formulado por el Secretario General. No es exageración decir que, desde que vino a mi país la primera "misión Farah", existen indicios tangibles y evidentes de que la ayuda que hemos recibido hasta ahora nos ha hecho avanzar mucho hacia la reducción de nuestra dependencia vulnerable de Sudáfrica. Ahora estamos en condiciones de hacer frente a ciertas presiones tenidas en cuenta por Sudáfrica cuando cerró nuestras fronteras en forma unilateral. Sin embargo, esperamos que los Estados Miembros de esta Organización considerarán favorablemente el informe del Secretario General que figura en el documento A/34/393-S/13485 de 22 de agosto de 1979.

217. En momentos en que Lesotho se prepara para acoger a la Conferencia de países donantes en Maseru y se dispone a lanzar su tercer plan quinquenal de desarrollo económico, resulta imperativo mencionar los problemas peculiares que mi país ha debido enfrentar. Los agudos problemas en materia de petróleo han constituido un verdadero golpe a nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. Lesotho está pagando hoy los precios del petróleo más altos del mundo, simplemente porque estamos encerrados dentro del *apartheid* de Sudáfrica. Si bien nuestra posición especial no debería ser una excusa para modificar las medidas punitivas de la comunidad mundial contra los que violan la Carta de las Naciones Unidas, quisiéramos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas productores de petróleo para que presten ayuda especial a Lesotho a fin de que pueda mejorar la situación en que se encuentra en materia de petróleo. Agradecemos el buen ejemplo y los actos de solidaridad ya realizados en este sentido por la República Popular de Mozambique, la República Argelina Democrática y Popular y la República Federal de Alemania. Esta ayuda, cuando se concrete, nos permitirá evitar los altos precios del petróleo en la actualidad y reforzar nuestra pequeña economía naciente.

218. Sr. KARGOUGOU (Alto Volta) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, el Alto Volta, por mi intermedio, desea expresarle toda su satisfacción al verlo presidir la Asamblea General durante el trigésimo cuarto período de sesiones. En su calidad de representante permanente de la República Unida de Tanzania usted ha defendido con competencia la causa de la liberación de los pueblos y el establecimiento de un nuevo orden económico internacio-

nal. No dudamos de que, como Presidente de la Asamblea General, conducirá nuestras deliberaciones con equidad y justicia.

219. Permítaseme que asocie a este homenaje al Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo tercer período de sesiones, que dirigió nuestra labor con general satisfacción.

220. Asimismo, quisiera encomiar la acción del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que se dedica con felicidad tanto a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales como a la causa multiforme del tercer mundo. El Alto Volta le expresa todo su reconocimiento por su permanente disposición y por sus decisiones valerosas.

221. Nuestra Asamblea acaba de enriquecerse con el ingreso de Santa Lucía. Le doy la bienvenida entre nosotros, en nombre del Alto Volta. Nadie duda de que la energía nueva que aportará será para nuestra Organización una contribución valiosa en nuestra búsqueda común de la paz y el progreso.

222. En mi discurso del año pasado²⁰ me referí a las inquietudes de mi país — el Alto Volta — frente a las crisis que encara nuestro mundo: crisis económica, crisis política, crisis moral. Para aquellos que, como nosotros, se obstinan en creer que la evolución engendra el progreso, es forzoso constatar que la degradación de la situación mundial durante el año transcurrido es susceptible de poner en peligro la existencia misma de la comunidad internacional. La crisis económica ha alcanzado un grado tal que todo se vuelve posible a menos que se proceda, sin demora, a una redistribución más razonable, si no más justa.

223. El presente período de sesiones reviste singular importancia porque coincide con el final del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por lo tanto ha llegado la hora de hacer un balance. Hay que decirlo claramente: con respecto a los objetivos fijados por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio para el Desarrollo [*resolución 2626 (XXV)*], no existe ningún motivo de satisfacción y tenemos pocas razones para abrigar esperanzas. La economía mundial está a la deriva. Según las estadísticas de esta Organización, en 1978 el crecimiento de la producción mundial se frenó considerablemente, en especial en los países en desarrollo, donde el producto bruto interno global no ha aumentado más que en el 4%. Es notoria la diferencia con la tasa del 6% registrada en el período 1971-1975. En todo caso, estamos muy lejos del objetivo del 6% que se preveía para el decenio corriente.

224. La lentitud del crecimiento económico de los países menos avanzados es aún más dramática e inquietante. En la mayoría de ellos la tasa media de crecimiento del producto bruto interno por habitante se ha colocado debajo del 1% durante el período 1976-1978, cuadro sombrío que hace ver con más pesimismo los esfuerzos efectuados en el presente para formular una estrategia para el tercer decenio para el desarrollo, sobre todo cuando se asiste a manifestaciones cada vez más negativas en el terreno de la cooperación internacional. En efecto, los países en desarrollo han tenido la amarga experiencia de la incompreensión y el desencanto con motivo de las negociaciones entre el Norte y el Sur o, parafraseando a un eminente economista contemporáneo, entre el centro y la periferia.

²⁰ *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 26a. sesión, párrs. 99 a 141.

225. Así ha ocurrido en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en mayo y junio en Manila. Este período de sesiones, en el que millones de seres humanos depositaron sus esperanzas, fue la prueba terminante de lo que se puede denominar el deterioro de los términos de la negociación. Las escapatorias, las impropiedades, que nuestros interlocutores, los países desarrollados, han opuesto sistemáticamente a casi todas nuestras proposiciones, hacen que nos preguntemos si existe todavía una voluntad de cooperación y, sobre todo, cuál es el porvenir de la concertación de un nuevo orden económico internacional.

226. No ignoramos las dificultades actuales de los países desarrollados. Sabemos que encaran una recesión económica y una corriente inflacionista de una amplitud sin precedentes, inflación agravada por el desorden monetario y la desocupación. Lo sabemos tanto mejor pues nosotros sufrimos las consecuencias, tributarios como somos de la situación económica de esos países. Es más que lamentable, al final del Segundo Decenio para el Desarrollo, que se traten los intereses vitales de las tres cuartas partes de nuestro planeta de irrealistas y carentes de razón.

227. Lo que exigimos firmemente no es la generosidad de los países ricos. Reclamamos con firmeza una repartición más justa y equitativa de los excedentes de riqueza que los países desarrollados despilfarran cada día en satisfacciones vanas, en la persecución desenfrenada de necesidades ficticias, en la adquisición de armamentos y de otros arsenales cada vez más perfeccionados. Nosotros no nos oponemos a un crecimiento aún mayor de los países económicamente poderosos. Reclamamos simplemente que ello no tenga como consecuencia frustrar más aún a los pueblos que viven en condiciones marginales de las ventajas del progreso.

228. ¿Es necesario recordar que la constatación más patente de este fin de siglo es la de que más de una cuarta parte de la humanidad sufre hambre, desnutrición, analfabetismo, enfermedades? ¿Debo señalar que para 800 millones de hombres la prioridad mayor es la satisfacción de la necesidad elemental de alimentarse y que para ellos el desarrollo se consigue en términos de supervivencia?

229. La producción de alimentos de los países en desarrollo aumenta solamente en un 2%, o sea la mitad de la meta establecida por la Conferencia Mundial de la Alimentación²¹. Durante ese tiempo dichos países tuvieron un crecimiento demográfico de alrededor del 2,4%. Según las estadísticas, cada año la población del planeta aumenta en 70 millones de habitantes, lo que significa que la población mundial tendrá 6.000 millones de habitantes para fines del siglo.

230. Aun si los resultados obtenidos por la política mundial de alimentos no correspondieran a las necesidades de los países en desarrollo — como acabamos de verlo — debe rendirse homenaje a la FAO por sus incansables esfuerzos en cuanto a la ayuda alimentaria y también por su ayuda en el sector del desarrollo agrícola, a pesar de la escasez de medios de que dispone. Debería elaborarse una estrategia alimentaria bajo sus auspicios a fin de que los países en desarrollo logren para fines de este siglo el autoabastecimiento en materia alimenticia. Tal estrategia im-

plica, a nuestro juicio, una transferencia de las técnicas agrícolas a los países en desarrollo y una acción de envergadura en materia de reforestación, ordenación del medio ambiente y revalorización de los espacios cultivables.

231. Habiéndose anticipado a este vasto programa, el Alto Volta sugirió en anteriores períodos de sesiones la institución de un decenio de las Naciones Unidas del árbol. A riesgo de repetirme, séame permitido reiterar esta propuesta que, si se aceptara, como lo deseo, contribuiría a resolver uno de los problemas más tremendos de nuestra época: el hambre, ese flagelo que envilece al hombre y degenera nuestra sociedad.

232. De manera general, sería conveniente que la ayuda al desarrollo se volviera a concebir en cantidad y calidad.

233. Cuantitativamente, la ayuda al desarrollo dista mucho de alcanzar el objetivo del 0,70% del producto nacional bruto decidido de común acuerdo en Nueva Delhi en 1968²². Diez años después, con el 0,31% del producto nacional bruto para los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicas y del 0,05% para los países socialistas, la ayuda internacional al desarrollo da pasos hacia atrás. Sin embargo, es necesario señalar el esfuerzo de algunos países, como los Países Bajos y los Estados de Europa septentrional, cuya ayuda pública al desarrollo sobrepasa el objetivo del 0,70%. Y, sin embargo, el mundo desarrollado podría hacer aún más si aceptara sencillamente convertir una parte de las sumas asignadas a la compra de armamentos en ayuda pública al desarrollo. Se calcula en 400.000 millones de dólares lo que el conjunto de los países de nuestro planeta invierte anualmente en armamentos y gastos militares, es decir, 150 veces el presupuesto total de los ocho países del Sahel, y cuando tan sólo una quinta parte de esta suma sería suficiente para reforzar y reverdecer todo el Sahel; para cubrir las necesidades de irrigación de los ocho países del Sahel en el marco de una política de autosuficiencia alimenticia; para alfabetizar a todas las poblaciones de esta región, o sea a 25 millones de analfabetos; para satisfacer las necesidades sanitarias del conjunto de estos países y casi eliminar el desempleo.

234. Desde el punto de vista cualitativo, el próximo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo debería insistir, dentro de todo lo posible, en que la ayuda sirva realmente al desarrollo. Esto significa que los donantes deberán dejar a los beneficiarios la tarea de fijar sus prioridades, ya que lo que es bueno para uno no lo es obligatoriamente para otro y la "rentabilidad" de una inversión debería medirse, sobre todo, quíerese o no, en términos de bienestar de la población involucrada.

235. Al hablar del tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya que estamos en la etapa importante de su preparación, quisiera señalar a la atención de todos los protagonistas de esta nueva apuesta sobre el futuro, sean Estados soberanos ricos o pobres, grupos regionales u organizaciones internacionales, que es indispensable para todos, antes de entrar en esta nueva etapa, extraer las enseñanzas de los dos decenios transcurridos, es decir, extraer la moraleja de la historia de alguna manera. Hace 20 años la comunidad internacional decidió tomar las riendas de su porvenir, tratando de reducir la disparidad entre

²¹ Véase *Informe de la Conferencia Mundial de la Alimentación, Roma, 5 a 16 de noviembre de 1974* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.II.A.3), cap. II.

²² Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones, vol. I y Corr.1 y 3 y Add.1 y 2, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14).

ricos y pobres. El mismo objetivo sigue siendo valedero, y entonces sería necesario que fuera la base del próximo decenio.

236. En 20 años mucho se ha hecho y comienzan a aparecer algunos resultados. Así, en materia de deuda pública, en los países en desarrollo ha habido ciertas mitigaciones. Actualmente, 11 países ya han convertido sus créditos en donaciones y se esperan otras decisiones en este sentido. En cuanto a los acuerdos de productos básicos, las negociaciones han culminado en lo que se refiere al azúcar, el aceite de oliva y el caucho, y se esperan resultados semejantes para el cacao y el yute. El acontecimiento más notable y más alentador en este sentido ha sido el acuerdo realizado en marzo último sobre los elementos fundamentales del Fondo Común, que resultó, es cierto, luego de larguísima negociaciones. El Fondo Común es, ante todo, una victoria de los países en desarrollo. Está destinado no sólo a financiar las existencias de productos en beneficio de los países menos ricos sino que también se considera la institución donde estos últimos tendrán, en el momento de las decisiones, más peso que el que tienen en los otros organismos financieros. Sin embargo, los pocos éxitos registrados no sirven de nada para la decepción existente en las relaciones económicas internacionales.

237. De esta manera repunta el proteccionismo en una época que se caracteriza por los grandes conjuntos económicos que se llaman a sí mismos abiertos. El proteccionismo se agrega a la recesión económica para originar un perjuicio a las exportaciones de los países de mercados débiles. La producción industrial del tercer mundo, ya insuficiente en relación a los objetivos convenidos, se encuentra desaventajada por falta de mercados.

238. Los déficit de las balanzas comerciales se agravan año tras año. Es así que entre 1977 y 1978 los países en desarrollo vieron un aumento de más de 10.000 millones de dólares en el déficit de sus balanzas comerciales, pasando de un déficit de 23.500 millones a 34.000 millones de dólares.

239. Se trata del destino común de los países en desarrollo. Pero, ¿qué puede decirse cuando se trata de los países más desfavorecidos? Hay países como el mío, el Alto Volta, a los que la geografía ha colocado en situación desventajosa: son países sin litoral; a los que la historia ha desvalido, pues han sido colonizados para servir de reservas de mano de obra; a los que la naturaleza, finalmente, ha desorganizado, pues han sido sometidos a desastres naturales, tanto más incontrolables cuanto que todavía no se sabe a qué ciclos responden.

240. Todo el mundo sabe cuál es la situación de los países del Sahel, gravemente afectados desde 1973 por una sequía de una amplitud sin precedentes y cuyas repercusiones siguen manteniendo su economía y su desarrollo en un equilibrio precario.

241. Quiere esto decir que nuestro país, el Alto Volta, espera mucho de la cooperación tanto internacional como regional.

242. Tuvimos la oportunidad de beneficiarnos de esa corriente de solidaridad de la comunidad internacional, ya sea como país del Sahel o dentro del marco de los actos realizados en favor de los países menos adelantados o geográficamente desaventajados.

243. El resultado más positivo de esos dos decenios es la interdependencia que puede verse en las relaciones entre los Estados. Cualesquiera sean sus opciones políticas, su

magnitud o su poderío, cualquiera sea la divergencia de los intereses, todas las naciones, sin excepción alguna, se ven obligadas a cooperar.

244. Sólo mediante un diálogo fecundo que tenga en cuenta ante todo la naturaleza pluridimensional del hombre, de su medio, de su ética y de sus valores socio-culturales, puede tener lugar el acercamiento de los pueblos. Sólo con este precio llegaremos a transformar nuestros egoísmos nacionales en solidaridad mundial, y esta transformación deberá estar necesariamente vinculada con un ímpetu moral. Por haber comprendido la necesidad de una verdadera solidaridad entre los pueblos, el Alto Volta, desde su independencia, se ha dirigido directamente a sus vecinos para promover con ellos una cooperación regional ejemplar, beneficiosa para nuestros pueblos diferentes. De esta manera, en el seno del Conseil de l'Entente y de la Organización común africana y mauritana, y luego mediante la puesta en práctica de un programa de desarrollo integrado en la región de Liptako-Gourma, la creación del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, la creación de una Comunidad Económica del Africa Occidental, y después de una Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, trabajaremos de manera realista y positiva en pro del desarrollo de nuestras economías mediante la utilización al máximo de nuestros recursos regionales.

245. En el plano nacional, nuestro Gobierno, apoyándose en las fuerzas vivas de la nación y con la ayuda de los países y organismos amigos, ha elaborado un programa de desarrollo agrícola, cuyo objetivo prioritario es la autosuficiencia alimenticia para el año 2000. Los medios para ello son principalmente la lucha contra la desertificación, la recuperación de tierras en las zonas infectadas por la oncocercosis, la explotación del agua y la mecanización progresiva.

246. A esta prioridad de prioridades, agregamos una política de desenclave mediante la construcción de carreteras y ferrocarriles. Finalmente, nos hemos dedicado a un proceso de diversificación económica a través de la explotación de nuestros recursos mineros y la transformación de los productos agrícolas y de procedencia minera.

247. Todos estos esfuerzos sólo pueden ser verdaderamente viables en la medida en que pueden beneficiarse de un ambiente de paz y de seguridad, que constituye la base misma de la Carta de nuestra Organización. A este respecto, nos vemos obligados a comprobar que no hemos observado una mejoría significativa de la situación internacional y que nuestro mundo sigue estando marcado por el juego de las relaciones de fuerza y por los conflictos ideológicos.

248. La situación en el Africa meridional, condenada en numerosas oportunidades desde esta misma tribuna por los pueblos amantes de la justicia; la situación inquietante que se desarrolla en el noroeste del continente africano; las luchas internas mantenidas con arte traumatizante en ciertos Estados, constituyen factores que, junto con otros, crean problemas y honda preocupación a mi país, el Alto Volta.

249. La Décima Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, en Lusaka, ha intentado un salvamento de última hora en Zimbabwe. Seguimos con el mayor interés la evolución de la Conferencia de Londres, que ha reunido, alrededor del Reino Unido, la Potencia administradora responsable de la colonia rebelde de Rhodesia, a los que tienen en sus manos el sistema racista minoritario del Go-

bierno ilegal de Salisbury y a los representantes legítimos del pueblo de Zimbabue, agrupados en el seno del Frente Patriótico.

250. Esperamos que la Conferencia de Londres permita encontrar un terreno de entendimiento entre las partes involucradas a fin de que Zimbabue pueda finalmente beneficiarse de la paz interna dentro de la independencia plena y total.

251. La situación en Namibia se ha hecho intolerable por más de una razón. Intolerable, debido al carácter ilegal y persistente de la ocupación sudafricana. Intolerable, porque ese territorio sirve como base al régimen proscrito de Pretoria para lanzar ataques asesinos contra las poblaciones de los Estados africanos vecinos. Intolerable, finalmente, porque este reto permanente a las Naciones Unidas sólo es posible merced a la complicidad de algunos Estados Miembros de esta Organización.

252. Podemos decir que, al fin, aparece un rayo de luz que permite esperar ver a Namibia, este país orgulloso, intrépido y perseverante, ocupar el lugar que le corresponde legítimamente en el concierto de las naciones.

253. Exigimos a las Potencias occidentales, miembros del Consejo de Seguridad, que den pruebas de mayor voluntad política en la resolución definitiva de esta cuestión. Les pedimos de modo particular que no se opongan ya más a la aplicación del Capítulo VII de la Carta, pues todos los medios utilizados fuera de este marco han resultado vanos. Los países occidentales, principales asociados económicos y militares de Pretoria, al negarse a aplicar las sanciones contra el régimen racista, le permiten desarrollar, al abrigo de su protección, un potencial militar que, tarde o temprano, sólo podrá servir contra el África independiente. Ha llegado el momento de que les coloquemos ante sus responsabilidades, ya que, en realidad, gracias a su complacencia Sudafrica siempre se ha burlado de nuestra Organización.

254. Todas las negociaciones encaminadas a llevar a Pretoria a la redención han fracasado. ¿Qué le queda a la comunidad internacional sino aplicar las sanciones pertinentes previstas por la Carta? Debemos denunciar toda colusión con el sistema de *apartheid* que, a pesar de numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, prosperó siempre con arrogancia y reforzó su material de represión contra la población negra, que se ha vuelto extranjera en su propio territorio y en su propio país.

255. Los pueblos del Oriente Medio, que soportaron más de lo que podían soportar en el último conflicto mundial, no han conocido desde entonces ni la paz, ni la seguridad.

256. La creación del Estado de Israel y los conflictos armados que le han opuesto a sus vecinos no constituyen tan sólo la fuente de los males que acosan a esta región, sino también el desconocimiento de los derechos del pueblo palestino.

257. Creemos que todos los Estados de la región tienen derecho a la existencia y a fronteras seguras y reconocidas.

258. Estimamos igualmente que el pueblo de Palestina tiene derecho a crear un Estado nacional viable. Esa es la condición *sine qua non* para el establecimiento de una paz duradera en la región. De la misma manera, ninguna paz justa y duradera podrá ser alcanzada sin que participe directamente en las negociaciones el pueblo palestino.

259. Desde el fin de la guerra de Viet Nam, asistimos a una redistribución de cartas en el sudeste asiático. Este proceso causa tanta más preocupación cuanto que interesa en alta medida a dos grandes Potencias vecinas.

260. Las intervenciones armadas, las ofensivas y contraofensivas que se han sucedido, si obedecían a objetivos políticos que el futuro revelará, en todo momento han tenido consecuencias visibles, es decir, la desorganización de las economías de la región, el éxodo de miles de hombres, de mujeres y de niños, y el peligro que ha supuesto para la libertad individual y colectiva.

261. Estos desplazados, estrellas involuntarias de un año sin brillo, cristalizan en su drama, como un símbolo conmovedor, la crisis moral de nuestra época.

262. La conciencia de la humanidad no puede dejar de sentirse sacudida por la multitud de interrogantes que se le plantea, más aún si no encuentra respuesta para ellos. Y es aquí, en este recinto, donde conviene plantear esas preguntas; y es aquí igualmente donde es necesario darles una respuesta.

263. En efecto, después de un tercio de siglo de existencia de las Naciones Unidas, ¿debemos llegar a la conclusión de que nuestra Organización ha fracasado frente a la soberanía de los Estados Miembros? Esta soberanía que no parece conocer límites ni en el interior — desde el momento en que descarga su peso sobre los ciudadanos —, ni fuera de sus fronteras, puesto que hoy los países grandes y pequeños se erigen uno tras otro en Estados gendarmes, y ya sea en Asia, en Africa o en otras partes, hemos asistido impotentes a estas intervenciones que no se atreven a decir su verdadero nombre.

264. Debemos reafirmar en este caso también los principios de la Carta, y ceñirnos a ellos obstinadamente si queremos de verdad que triunfen los nobles objetivos de las Naciones Unidas. Debemos condenar sin reserva a todos los Estados Miembros que se convierten en culpables de subversiones y agresiones armadas contra otros Estados.

265. Las dos Superpotencias de nuestro mundo acaban de firmar el Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas. Paralelamente, han proyectado negociaciones con miras a la conclusión de un acuerdo que resulte de una tercera serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas. Permítase a un país pequeño, el Alto Volta, amante de la paz, regocijarse por el hecho de que se haya cumplido una nueva etapa en la búsqueda del desarme. El Alto Volta entiende que las grandes Potencias, teniendo en cuenta su posición en el mundo y en razón de los poderes exorbitantes que les confiere la Carta de nuestra Organización, son responsables ante la comunidad internacional de su aprobación con miras a un desarme general y completo. Pero en esta esfera precisa de la paz y la seguridad internacionales, pensamos sinceramente que todas las decisiones, en la medida en que se refieren a la existencia de toda la humanidad, deben ser objeto de un acuerdo entre los países pequeños y grandes; y esto es tanto más verdad cuanto que el valor y la confiabilidad de una iniciativa, de una sugerencia o una proposición no están exclusivamente en función del tamaño o el poderío económico de una nación, sino de su capacidad de asumir plenamente las responsabilidades inherentes a su soberanía internacional.

266. En el Alto Volta creemos firmemente en la necesidad de una estrategia común para resolver nuestros problemas comunes. Por lo tanto parece muy indicado que

todos los países se asocien plenamente a todas las discusiones relacionadas con el destino del mundo. Teniendo en cuenta su misión funcional en la búsqueda de la paz, y su naturaleza pluridimensional, las Naciones Unidas deberían ser el marco apropiado en esta materia.

267. Hablando siempre de la cuestión del desarme, reiteramos nuestra posición en el sentido de que deseamos que nuestro continente africano permanezca exento de bases nucleares. Cabe señalar una vez más a los países que cooperan en materia nuclear con el régimen racista de Pretoria, el peligro a que exponen al continente africano al permitir que Sudáfrica pueda adquirir armas atómicas.

268. Como hombres conscientes y responsables, hemos querido que nuestro continente se mantuviera al abrigo de las negociaciones nucleares. ¿Qué puede ser más natural, entonces, que considerar toda ayuda en materia nuclear a la Sudáfrica racista como un gesto inamistoso para con los pueblos del continente africano? Lo deploramos mucho más desde el momento en que se trata de países amigos, que nos ayudan en nuestros esfuerzos para el desarrollo económico.

269. ¿Se permite soñar, se permite imaginar un mundo mejor en el cual los intereses egoístas que encienden hoy el deseo de poder den lugar a la búsqueda en común del bienestar para el mayor número de personas?

270. Responderé, en nombre del Presidente Lamizana y de todo el Alto Volta, que hubiera sido imposible acariciar esos sueños, a no ser por las palabras tan llenas de sabiduría y enseñanzas que el Santo Padre, Su Santidad el Papa Juan Pablo II, ha pronunciado delante de nosotros, aquí mismo, hace algunos días [17a. sesión], y que, estoy convencido, encontrarán eco favorable entre los hombres de buena voluntad.

271. En la pendiente por la que ascienden las Naciones Unidas, nuestro deber es mantenerlas siempre inclinadas del lado de la justicia y de la paz. La justicia para los desheredados y los hambrientos; la justicia para los débiles; la justicia para los oprimidos y los explotados; la justicia, finalmente, para todos aquellos que todavía luchan para recuperar su dignidad de hombres libres. La paz para nuestra época y para las generaciones futuras; la paz para los ricos y los pobres; la paz para quienes sufren; la paz en Africa, en el Medio Oriente, en el Asia sudoriental; la paz para todos aquellos que confían en el futuro y el progreso de la humanidad.

272. Sr. IENG SARY (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Kampuchea Democrática quisiera, en primer término, expresarle mis felicitaciones más sinceras por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Este es un merecido homenaje a sus intensas y fructuosas actividades como Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, a su sabiduría y experiencia y a su gran país, la República Unida de Tanzania, con el cual el mío, Kampuchea Democrática, mantiene relaciones de amistad. Mi delegación quisiera ofrecerle su total cooperación para que el actual período de sesiones sea de los más fructíferos.

273. Desearía igualmente rendir un vibrante homenaje al Sr. Indalecio Liévano, Presidente del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, quien durante

todo un año condujo con sabiduría y perspicacia nuestros trabajos, contribuyendo así al robustecimiento de la Carta de las Naciones Unidas y permitiendo que la Organización cumpliera su papel en la defensa de la paz mundial y la independencia de los Estados.

274. Permítaseme, además, rendir un homenaje especial al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, quien durante todo el año transcurrido desplegó extraordinarios esfuerzos para encontrar los medios de defender la paz y la seguridad en el mundo, particularmente en el Asia sudoriental donde la situación se agrava incesantemente como consecuencia de la agresión vietnamita contra Kampuchea.

275. Desearía dar mi más calurosa y sincera felicitación a Santa Lucía en oportunidad de su admisión en las Naciones Unidas.

276. Por último, me es grato transmitir a todos los representantes de los países amantes de la paz, la justicia y la independencia, presentes aquí, los saludos cordiales y la profunda gratitud del pueblo y del Gobierno de Kampuchea Democrática. No olvidaremos jamás la simpatía, el aliento y el apoyo que sus pueblos y gobiernos otorgaron y seguirán otorgando, tanto en las Naciones Unidas como en el escenario internacional, a la justa lucha del pueblo de Kampuchea para que exista siempre una Kampuchea independiente, unida, pacífica, neutral y no alineada.

277. El año pasado ha visto que la lucha de los pueblos amantes de la paz, la justicia y la independencia en el mundo logró nuevas victorias de tipo político y económico, pese a intervenciones armadas, amenazas, presiones y maniobras de todo tipo de que fueron objeto por parte del expansionismo, el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el sionismo, el racismo y el *apartheid*.

El Sr. Naik (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

278. El papel de los países amantes de la paz, la justicia y la independencia se afirma cada vez más en los cinco continentes.

279. Los países del Asia sudoriental asumen un papel cada vez mayor en los asuntos internacionales, como nuevo factor de paz, estabilidad y seguridad mundiales frente al aumento de los peligros que amenazan al conjunto de la región, sobre todo después de la guerra de agresión y genocidio desatada por Viet Nam contra Kampuchea Democrática. Nos complacemos que se afirme el concepto de los países de la ASEAN sobre la zona de paz, libertad y neutralidad²³.

280. En el Asia oriental, la justa lucha del valiente pueblo coreano para alcanzar la reunificación independiente y pacífica de su patria, de conformidad con los tres principios y las directrices de cinco puntos formulados por el Presidente Kim Il Sung, goza de un apoyo cada vez mayor en todo el mundo. Nos felicitamos sinceramente ante el progreso realizado en la causa de la reunificación de Corea. Nos complace igualmente que los países del Pacífico hagan frente con firmeza y éxito a los intereses expansionistas del hegemonismo.

281. La mayor parte de los países del Asia sudoriental defienden vigorosamente su independencia y prestan una atención cada vez mayor a su seguridad. Los países ribereños del océano Índico, amenazados en su existencia como países independientes debido a la presencia de bases militares extranjeras y a la rivalidad de las grandes Potencias,

²³ Véase el documento A/C.1/1019.

han tenido éxito, gracias a sus acciones perseverantes y solidarias, en lograr apoyo en sus justas reivindicaciones para transformar esta región en una zona de paz.

282. La República Popular de China hoy más que nunca sigue adherida a los nobles principios del anti-hegemonismo y de la defensa de la justa lucha de los pueblos por la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la paz y la justicia. Saludamos calurosamente las históricas victorias logradas por el pueblo chino en el curso de los últimos 30 años.

283. En el Oriente Medio, la paz y la seguridad necesariamente deben tener en cuenta el ejercicio de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, cuya valiente lucha, bajo la dirección de la OLP — su único representante auténtico — sigue siendo, en último análisis, el factor determinante de la victoria. El pueblo de Kampuchea, víctima él mismo de una guerra de agresión y genocidio, siente en lo más íntimo el drama del pueblo palestino. Nuestro Gobierno y pueblo se oponen al hecho consumado israelí y a la ocupación ilegal por parte de Israel de los territorios árabes desde 1967. Esta es una cuestión de principio.

284. En el África meridional, la lucha indomable de los pueblos de Zimbabue, Namibia y Azania en pro de su independencia y libertad, bajo la dirección del Frente Patriótico, de la SWAPO, del Congreso Panafricano de Azania y del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, respectivamente, ha asestado fuertes golpes al régimen fantoche de Salisbury y al régimen fascista y de *apartheid* de Pretoria. Estamos convencidos de que cualesquiera sean las pruebas que deban enfrentar, los pueblos del África meridional alcanzarán sin duda alguna la victoria final.

285. En América Latina, los países de esta región y del Caribe libran con determinación un combate solidario para robustecer su independencia política y económica y proteger sus recursos naturales.

286. En América, y en Europa, los pueblos continúan con perseverancia su lucha en pro de la paz y la independencia y se levantan cada vez más en contra del recurso a la fuerza armada para intervenir en los asuntos internos de otros Estados, negándose así a colaborar en el juego peli-groso de las grandes Potencias.

287. Pero, paralelamente a este saldo positivo, acontecimientos políticos importantes han señalado en el último año ciertos rasgos en el escenario internacional y ello suscita inquietudes profundas en el seno de la comunidad internacional y en las propias Naciones Unidas. Dos dramas dolorosos dominan estos acontecimientos en el Asia sudoriental. Por una parte, la guerra de agresión y de genocidio de que son víctimas Kampuchea Democrática y su pueblo y, por otra, el destino trágico de más de un millón de personas de Kampuchea, Viet Nam y Laos, víctimas de las persecuciones de las autoridades de Hanoi, quienes, debido a su política inhumana, les han obligado, con peligro para sus vidas, a refugiarse en los países del Asia sudoriental y en todo el mundo.

288. Es un hecho irrefutable y conocido de todos. El 25 de diciembre de 1978, día de Navidad, las autoridades de Hanoi lanzaron 120.000 soldados apoyados por varios centenares de tanques, artillería pesada, aviones y buques de guerra para agredir a Kampuchea desde todas partes, para someterla a sangre y fuego y pisotear la independencia, la soberanía y la integridad territorial de un Estado soberano, no alineado y Miembro de las Naciones Unidas,

en violación flagrante de los principios fundamentales de la no alineación y de la Carta de las Naciones Unidas.

289. Después de 10 meses de destrucción, de saqueo y de matanzas frenéticas por parte de los agresores vietnamitas, Kampuchea, esta vieja y gloriosa tierra de Angkor, con múltiples tesoros artísticos y culturales, rica en recursos naturales y agrícolas que la mano hábil de nuestro pueblo ha sabido transformar con amor, después de la guerra devastadora de cinco años — desde 1970 a 1975 —, en un país de tierra verde dotada de represas, depósitos de agua, canales de irrigación e inmensas extensiones de arrozales, se ha convertido hoy en un país de desolación y árido, donde nada crece, incluso en las épocas de las lluvias. Ciudades enteras, centros administrativos, miles de cooperativas agrícolas, escuelas, institutos de formación técnica y científica, fábricas y hospitales, represas y depósitos de agua, miles de kilómetros de canales de irrigación — resultado de tres años de labor de nuestro pueblo — han sido destruidos y arrasados sistemáticamente por los agresores vietnamitas. Hay hechos más dolorosos y graves aún: los agresores vietnamitas ya han asesinado a más de 500.000 de nuestros compatriotas, hombres, mujeres, niños y ancianos. Al propio tiempo, en su designio criminal de hacer morir de hambre a nuestro pueblo, para quebrar su resistencia, le han impedido realizar trabajos agrícolas, han destruido más de 1 millón de hectáreas de nuestros arrozales y campos y ha desaparecido más de 1 millón de nuestros animales de labranza, bueyes y búfalos. A causa de esta política criminal y maquiavélica de las autoridades de Hanoi nuestro pueblo sufre hoy gravemente del hambre. Ya más de 500.000 de nuestros compatriotas, en especial mujeres, niños y ancianos, han muerto de hambre, lo que hace que el total de las víctimas durante los 10 meses de agresión vietnamita ascienda a más de 1 millón.

290. Paralelamente a esta política de genocidio, las autoridades de Hanoi han expulsado a centenares de miles de nuestros compatriotas de sus hogares y de sus tierras ancestrales, reduciéndolos al estado de miserables refugiados en Tailandia. Al actuar así, las autoridades de Hanoi revelan a los ojos de la opinión pública internacional sus verdaderos propósitos anexionistas y expansionistas en Kampuchea, donde ya han establecido, en la región oriental, en las provincias marítimas del sudoeste y en la zona de los Grandes Lagos, en el lugar de nuestros compatriotas asesinados o expulsados de sus hogares, a más de 250.000 colonos vietnamitas traídos directamente de Viet Nam del Norte.

291. Hoy todo Kampuchea se ha convertido en un lugar de saqueo de las hordas vietnamitas que han transportado a Viet Nam todo lo que han encontrado: objetos de arte en oro y plata, piedras preciosas, objetos singulares de nuestros museos, de la Pagoda de Plata, del Palacio Real; nuestras existencias de arroz y tejidos, las maquinarias de nuestras fábricas, los camiones y los automóviles. En cuanto a las obras maestras de esculturas y bajos relieves de Angkor, centro importante de la civilización Khmer y patrimonio cultural y artístico de toda la humanidad, los agresores de Hanoi los han ocultado en ataúdes para llevarlos a Viet Nam.

292. Esta guerra de agresión de Viet Nam ha causado enormes devastaciones en Kampuchea, sufrimientos y duelos que nunca habían sido conocidos en la historia bimilenaria de nuestro pueblo. Esta guerra ha reducido a la nada todas las realizaciones de nuestro pueblo en las esfe-

ras económica y social. Esta guerra genocida tiende a exterminar a la nación y el pueblo de Kampuchea mediante el hambre y las matanzas, y transformar a Kampuchea en parte integrante de Viet Nam. Es la guerra más cruel y bárbara que haya existido en este siglo XX en que vivimos.

293. Todos estos hechos innegables muestran que las palabras de las autoridades de Hanoi, que parecían ser tan compasivas ante los sufrimientos y desgracias de nuestro pueblo, no son en último análisis más que hipocresía y lemas políticos al servicio de sus criminales designios.

294. En sus vanos intentos por justificar su agresión contra Kampuchea Democrática, las autoridades de Hanoi no han vacilado en recurrir a las mentiras, las calumnias, y los sofismas más viles y más inverosímiles. Sin embargo, no han podido ocultar su ambición expansionista en la región porque ya nadie discute la realidad. Todo el mundo está enterado del peligro que ello entraña para la paz y la seguridad del mundo.

295. Este expansionismo vietnamita no es reciente. Ya en el siglo XVII los vietnamitas bajaron desde Tonkin — el actual Viet Nam del Norte — y anexaron y asolaron totalmente el Reino Islámico de Champa, el Viet Nam central actual, de modo que en la actualidad no existe un ciudadano de Champa.

296. Después de la absorción de Champa, los expansionistas vietnamitas bajaron más hacia el sur y, en fecha aún más reciente, anexaron 65.000 kilómetros cuadrados del territorio de Kampuchea compuesto por la ribera occidental del río Donai y el delta del Mekong, y que constituye el Viet Nam del Sur actual.

297. Con posterioridad a 1930, fecha de su fundación, el Partido Comunista Vietnamita — llamado entonces Partido Comunista Indochino — se fijó como objetivo la constitución de una "Federación Indochina" formada por Viet Nam, Laos y Kampuchea, y bajo la dominación de Viet Nam. Esta "Federación Indochina" no es más que una etapa para la absorción total de Kampuchea y de Laos por parte de Viet Nam, como ya lo hiciera antes en el caso del Reino Islámico de Champa y del pueblo cham. Debe servir igualmente de trampolín para la expansión de Viet Nam en toda la región del Asia sudoriental.

298. Tal es el sentido oculto de la expresión oficial "solidaridad especial, amistad especial Viet Nam-Lao-Kampuchea". Estas palabras traducen, a nuestro respecto, todos estos años de lucha de liberación nacional sucesiva y hasta nuestra liberación, debido a la política de división y de subversión en nuestros asuntos internos. La llamada "solidaridad especial Viet Nam-Kampuchea" no es más que una larga serie de crímenes y de traiciones de las autoridades de Hanoi frente al pueblo de Kampuchea.

299. El objetivo de los expansionistas vietnamitas es absorber Kampuchea dulcemente, sin despertar la atención internacional, como lograron hacerlo en el caso de Laos, mediante el pretendido Tratado de amistad y de cooperación, firmado el 18 de julio de 1977. Para hacer esto se han infiltrado sucesivamente, a partir de nuestra primera lucha de liberación nacional en 1947, numerosos agentes, que fueron llevados a Kampuchea para realizar actividades de zapa y asesinar a los dirigentes de Kampuchea que se mostraron independientes frente a ellos. Con obstinación, han realizado toda clase de actividades traidoras antes, durante y después de la guerra de liberación nacional de cinco años.

300. Durante esa guerra de cinco años, los expansionistas vietnamitas han utilizado los santuarios y las ayudas multiformes, especialmente en alimentos, así como las comunicaciones y hospitales que les concedió nuestro pueblo y nuestro Gobierno, para tratar de crear las condiciones necesarias para apoderarse del poder al día siguiente mismo de la liberación de Kampuchea. En mayo de 1970, después de haber sufrido fracasos en sus tentativas de formar comandos mixtos Viet Nam-Kampuchea en el ejército y la administración del Estado de Kampuchea, llegaron a crear un poder de Estado y un ejército paralelos a los de Kampuchea. Han acaparado la casi totalidad de las ayudas militares chinas, que se nos destinaron, para impedirnos librar combates por nosotros mismos.

301. En el curso de las negociaciones de París con los Estados Unidos, los dirigentes de Hanoi se han arrogado el derecho de decidir el destino de Kampuchea ocupando el lugar de su Gobierno legal y legítimo. Han mostrado ostensiblemente a sus interlocutores su voluntad de afectar la independencia y la neutralidad de Kampuchea para convertirla en su satélite. Por los acuerdos de París de 27 de enero de 1973, han querido obligar al pueblo de Kampuchea a abandonar su lucha de liberación nacional y a colocar su destino en sus manos. Sin embargo, animado de un ardiente patriotismo y de una voluntad de independencia inquebrantable, nuestro pueblo decidió continuar solo el combate y hacer frente a los más grandes sacrificios hasta conseguir la liberación total de Kampuchea el 17 de abril de 1975. Esta liberación de Phnom Penh antes de la de Saigón, lograda solamente el 30 de abril de 1975, impidió a las autoridades de Hanoi enviar sus divisiones para pretendidamente liberar nuestra capital y anexarse Kampuchea bajo la cubierta de la "solidaridad especial" y de la "amistad especial". Pero, inmediatamente después de la liberación de Kampuchea, los expansionistas vietnamitas multiplicaron e intensificaron sus actividades criminales para tratar de derrocar al Gobierno de Kampuchea Democrática desde el interior. Sin descanso, los agentes de la quinta columna vietnamita procedieron clandestinamente a sabotear en forma sistemática la obra de reconstrucción y de defensa nacionales, rechazando públicamente su responsabilidad respecto a los numerosos patriotas amantes de la independencia, que ellos reprimían ferozmente en su negro designio de arrojar el descrédito sobre el Gobierno de Kampuchea Democrática e incitar a la revuelta. Al mismo tiempo, desde el exterior lanzaron ataques de agresión contra Kampuchea Democrática. Ocuparon la isla de Poulo Way en mayo de 1975 y, negándose a abandonar los santuarios existentes en los territorios de Kampuchea desde 1965, se lanzaron continuamente a ataques contra nuestras fronteras.

302. Percatándose de que no podrían jamás absorber Kampuchea con la dulzura, las autoridades de Hanoi en diciembre de 1977 lanzaron su primera guerra de agresión de gran envergadura, guerra no declarada, que fracasó de inmediato debido al golpe militar revolucionario del 6 de enero de 1978. Un nuevo fracaso se registró en sus maniobras tendientes a la desestabilización de Kampuchea por intermedio de su quinta columna en mayo de 1978. Como consecuencia de ese fracaso, las autoridades de Hanoi firmaron con Moscú el tratado militar del 3 de noviembre de 1978²⁴, y con la inmensa ayuda militar de la Unión Soviética el 25 de diciembre de 1978, lanzaron contra Kampu-

²⁴ Tratado de amistad y cooperación entre la República Socialista de Viet Nam y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, firmado en Moscú el 3 de noviembre de 1978.

chea Democrática su segunda guerra de agresión, de mayor envergadura que la precedente.

303. Hoy, no pudiendo utilizar ya más el lema de la "solidaridad especial" y de la "amistad especial" para anexarse Kampuchea, los dirigentes de Hanoi continúan con su injerencia en sus asuntos internos mediante lo que ellos llaman el "genocidio" en Kampuchea, para justificar y desatar su agresión. Todos los pueblos amantes de la paz, de la justicia y de la independencia en el mundo, por su condena unánime de la agresión vietnamita contra Kampuchea, han mostrado claramente que ningún pretexto puede justificarla, conforme al derecho internacional. Al lanzar su ataque, Viet Nam quiso derrocar al Gobierno de Kampuchea Democrática, que surgió de la lucha del pueblo de Kampuchea, un Gobierno legal y legítimo reconocido por toda la comunidad internacional y por nuestra Organización. Pero, para justificar su agresión a Kampuchea, el régimen de Hanoi no ha vacilado en desafiar a la opinión mundial y a las Naciones Unidas.

304. Es evidente que la opinión internacional no ha perdonado a las autoridades de Hanoi, como ellas lo esperaban, sus crímenes de agresión en Kampuchea. Al comienzo, los dirigentes de Hanoi trataron de disculparse negando tener tropas en el territorio de Kampuchea. Pero, habiendo sido cogidos en flagrante delito de agresión, con más de 100.000 soldados en Kampuchea, las autoridades de Hanoi invocaron entonces el llamado Tratado de amistad y cooperación firmado con los fantoches de Phnom Penh el 18 de febrero de 1979²⁵, dos meses después de su agresión. Es evidente para la opinión mundial que las autoridades de Hanoi no retroceden ante nada para justificar su invasión y su ocupación de Kampuchea, y que siguen pisoteando los principios fundamentales de la Carta.

305. La historia y los hechos muestran que la causa profunda de la agresión vietnamita contra Kampuchea es la política de expansión, de dominación y de bloque de las autoridades de Hanoi, que siempre se han opuesto a la constante política de independencia, de paz, de neutralidad y de no alineamiento de Kampuchea Democrática. Por otra parte, una Kampuchea independiente que se niegue a alinearse en el bloque de los pretendidos "aliados naturales de los países no alineados" constituye un obstáculo mayor para los designios estratégicos del expansionismo regional de las autoridades de Hanoi y para los del expansionismo mundial, que quieren dominar el Asia sudoriental y controlar las vías marítimas estratégicas, especialmente el estrecho de Malaca que une a Asia con Europa y Africa.

306. La guerra de resistencia nacional del pueblo de Kampuchea contra la agresión vietnamita es parte integrante de la lucha que oponen la voluntad de independencia y el derecho a disponer por sí mismos de todos los pueblos y naciones amantes de la paz y la justicia a la voluntad de los expansionistas regionales e internacionales que pretenden subyugar a esos pueblos y naciones. Por lo tanto, participa activamente en la lucha por el respeto de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de las reglas que rigen las relaciones internacionales.

307. Por ello, en sus alocados esfuerzos por hacer prevalecer sus ambiciones expansionistas, las autoridades de Hanoi no han vacilado en recurrir al genocidio de la nación y el pueblo de Kampuchea. No han vacilado en

amenazar a todos los países del Asia sudoriental, con una arrogancia sin precedentes frente a la condena unánime de todos los países y pueblos amantes de la paz, la justicia y la independencia. No han tenido escrúpulo alguno en recurrir a las más viles mentiras y calumnias, así como a la lógica de los gangsters para tratar de forzar a la comunidad internacional para que legalizara la agresión contra Kampuchea y respaldara la violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, al igual que la instauración de la ley de la jungla en las relaciones internacionales por parte de Viet Nam y sus partidarios.

308. El voto de la Asamblea General de esta Organización, de 21 de septiembre último [4a. sesión], es la expresión de la oposición firme y resuelta de la comunidad internacional frente a la violación de la Carta de las Naciones Unidas en que incurren las autoridades expansionistas de Hanoi, lo cual constituye un grave peligro y una amenaza para la independencia de todos los países del mundo, especialmente los pequeños y medianos. Ese voto constituye también un enérgico desmentido al pretendido "consenso" a que se llegó sobre la decisión unilateral y arbitraria del país huésped, en La Habana, tan sólo dos semanas antes.

309. Han transcurrido ya 10 meses desde la agresión vietnamita, pero la guerra popular de resistencia nacional, en lugar de diluirse, se intensifica cada día más. El ejército revolucionario de Kampuchea, reorganizado en una multitud de unidades de guerrillas, ataca a los ocupantes vietnamitas en todas partes y en todo el país, infligiéndoles día tras día grandes pérdidas en hombres y bienes materiales. El ejército organiza e impulsa la lucha de la población contra el enemigo vietnamita, libera nuevas aldeas y acrecienta las zonas liberadas. Los agresores vietnamitas, tras la apariencia de los títeres que han instalado en Phnom Penh, no controlan actualmente más que una cuarta parte del territorio nacional, comprendiendo las ciudades y ciertas partes de las rutas principales en porciones de territorio de dos a tres kilómetros a cada lado. El resto del país está constituido por las zonas controladas por el Gobierno de Kampuchea Democrática y por las zonas y las bases de guerrilla de nuestro ejército en las que el enemigo no puede circular a su gusto.

310. Es evidente para todos que los agresores vietnamitas hacen frente a una guerra popular de resistencia nacional que llevan a cabo el ejército y todo el pueblo de Kampuchea bajo la dirección del Gobierno de Kampuchea Democrática. Es también evidente para la opinión mundial que si el Gobierno de Kampuchea Democrática hubiese maltratado tanto a su propio pueblo, tal como lo pretenden los expansionistas vietnamitas, ese pueblo no lo habría apoyado con tanta fuerza ni aceptado tantos sacrificios en esta difícil guerra de resistencia nacional contra la invasión, al punto de enfrentar a 200.000 soldados vietnamitas del Norte. Solamente un gobierno que representa verdaderamente las aspiraciones de su pueblo podía merecer un apoyo de esta naturaleza. En lo que atañe al régimen títere de Phnom Penh, importado directamente de Viet Nam, no tiene raíz alguna en nuestra sociedad y es tan sólo la sombra de los 200.000 soldados vietnamitas de ocupación. Todas las decisiones se adoptan desde Saigón, desde donde son administradas todas las cuestiones, bajo la dirección personal de dos miembros del Politburó del Partido Comunista Vietnamita, Le Duc Tho y Pham Hung. En Phnom Penh la administración títere está colocada bajo el control directo de un triunvirato vietnamita. Los fantoches de Phnom Penh

²⁵ Tratado de Paz, Amistad y Cooperación entre la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea, hecho en Phnom Penh el 18 de febrero de 1979.

no tienen más fuerza armada que los centenares de soldados incorporados por la fuerza en el ejército vietnamita y directamente bajo las órdenes de oficiales vietnamitas. Además, al igual que los guardias de los "cuerpos de autodefensa" y los miembros de los "comités de aldeas" establecidos allí y armados por los ocupantes vietnamitas, aquellos soldados se sublevan cada vez en mayor número, levantan sus armas contra los primeros y se unen a las zonas bajo control de nuestro Gobierno. Por lo demás, la moral de los 200.000 hombres que integran las tropas vietnamitas disminuye diariamente como consecuencia de su actuación en Kampuchea. El inmenso eco que ha encontrado el programa político del Frente de Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea en todas las capas sociales, dentro y fuera del país, ha venido a dar un impulso todavía mayor a la lucha ya impetuosa de nuestro pueblo contra los agresores. En efecto, este Frente unido moviliza a todas las fuerzas nacionales, sin consideración alguna en razón de su pasado, de sus tendencias políticas o de sus creencias, en vista del objetivo común, o sea, la lucha contra la guerra de genocidio emprendida por las autoridades de Hanoi. No se trata de una lucha ideológica, sino de una lucha en pro de la supervivencia de la nación, del pueblo y de la civilización de Kampuchea.

311. La situación creada por la agresión vietnamita en Kampuchea no es irreversible, como lo pretende Hanoi. La historia demuestra que en ningún caso la agresión extranjera ha podido crear un hecho consumado. Sin embargo, a pesar de su actuación en Kampuchea, de sus inmensas dificultades políticas, económicas y sociales en Viet Nam y de la condena mundial de su política de agresión y expansión, el régimen de Hanoi se obstina en proseguir e intensificar su agresión y sus crímenes de genocidio contra Kampuchea y su pueblo.

312. En el curso de los últimos meses las autoridades de Hanoi enviaron a Kampuchea numerosas divisiones complementarias y cantidades muy importantes de moderno material militar, todo ello dentro del marco de sus preparativos de nuevas ofensivas durante la estación seca que ya se inicia. Una decena de divisiones vietnamitas han sido desplegadas a lo largo de la frontera con Tailandia. Lejos de mejorar, se agrava cada vez más la situación en el Asia sudoriental. La paz, la seguridad y la estabilidad de la región se ven seriamente amenazadas por el hecho de que continúa y se intensifica la agresión vietnamita en Kampuchea Democrática. Con el robustecimiento permanente de las tropas vietnamitas y la implantación de nuevos asentamientos de nacionales vietnamitas en Kampuchea, la guerra de agresión vietnamita adquiere una nueva dimensión. En cualquier momento las llamas de esta guerra pueden abarcar a toda la región del Asia sudoriental. La independencia y la integridad territorial de todos los países de la región están directamente amenazadas.

313. Con el propósito de quebrar la obstinada resistencia del pueblo de Kampuchea y de su ejército, las autoridades de Hanoi proceden a dispersar mediante aviones productos químicos tóxicos que, en contacto con la piel, provocan la muerte en unas 24 horas. Las hordas vietnamitas han lanzado operaciones militares en las últimas tres semanas para destruir los cultivos de arroz, maíz, papas y otras plantas realizados durante la estación de las lluvias, bajo el impulso del Gobierno de Kampuchea Democrática. En las regiones que se encuentran provisoriamente bajo su control, acaparan todas las cosechas y prohíben a la población desplazarse y trabajar en los campos y en los arrozales. Estas

operaciones militares y medidas criminales tienden a quitar al pueblo de Kampuchea todos sus medios de vida.

314. El hambre provocada deliberadamente por los agresores vietnamitas en Kampuchea tiende, por una parte, a quebrar la resistencia del pueblo de Kampuchea y, por la otra, a hacer que las organizaciones internacionales reconozcan al régimen fantoche de Phnom Penh, mediante la ayuda humanitaria que le proporcionan.

315. El Gobierno de Kampuchea Democrática señala a la atención de la comunidad internacional los crímenes monstruosos de los expansionistas vietnamitas y hace un llamamiento a todas las organizaciones internacionales y a todos los países amigos para que concedan con urgencia ayuda humanitaria al pueblo de Kampuchea, consistente en productos alimenticios, medicamentos, vestuario, etc., en forma tal que esa ayuda pueda llegar directamente al pueblo y no se apoderen de ella los invasores vietnamitas y sus fantoches para su guerra de agresión. Es bien sabido ahora que los invasores vietnamitas que han recibido esta ayuda han revendido sus productos a la población mediante pago en oro, como han hecho también con los "refugiados del mar". Asimismo, los han distribuido entre sus soldados, de manera que alguna ayuda humanitaria ha contribuido involuntariamente a reforzar las tropas de agresión vietnamitas que asesinan a la población de Kampuchea.

316. El Gobierno de Kampuchea Democrática, único representante legal y auténtico del pueblo de Kampuchea, que desea la supervivencia de la nación y del pueblo de Kampuchea, hace un llamamiento a todas las organizaciones internacionales y a todos los países amantes de la paz, la justicia y la independencia, para que otorguen su ayuda humanitaria a nuestro pueblo. Esta ayuda constituye un arma eficaz contra los intentos de los agresores vietnamitas de exterminar al pueblo y a la nación de Kampuchea. El Gobierno de Kampuchea Democrática y la Cruz Roja de nuestro país agradecen toda esta ayuda humanitaria y realizan todos los esfuerzos posibles para aportar su colaboración y lograr que ella beneficie directamente al pueblo de Kampuchea.

317. Estas ayudas y socorros humanitarios permitirán, por cierto, aliviar las desgracias y sufrimientos inconmensurables de nuestro pueblo, amenazado de aniquilamiento por las autoridades de Hanoi. Pero no lograrán ponerles término. No puede descartarse el peligro de la extensión de la guerra de agresión vietnamita a toda el Asia sudoriental mientras no se encuentre una solución definitiva a este problema.

318. De acuerdo con su deseo de mantener estrechas relaciones de amistad con todos los países, especialmente con los que tiene fronteras comunes, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo estricto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, Kampuchea Democrática ha tratado siempre de resolver pacíficamente el problema con Viet Nam. De 1970 a 1976 llevó a cabo un centenar de negociaciones con Viet Nam al más alto nivel y muchas otras en otros niveles.

319. En junio de 1975, pese a los numerosos problemas urgentes e importantes de posguerra que debían resolverse en el terreno, Kampuchea Democrática envió a Hanoi una delegación del más alto nivel para realizar negociaciones, en el transcurso de las cuales propuso a Viet Nam la firma de un tratado de amistad y no agresión basado en el respeto mutuo de la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos y las ventajas recíprocas. Tal tratado hubiera permitido resolver

fundamentalmente el problema de las relaciones amistosas entre Kampuchea y Viet Nam. Pero la parte vietnamita no tomó en consideración la propuesta de Kampuchea. Sin embargo, el Gobierno de Kampuchea Democrática reiteró varias veces esta propuesta, especialmente el 29 de septiembre de 1978, tres meses antes de la agresión vietnamita de 25 de diciembre de 1978.

320. Hoy, frente a la escalada de la guerra de agresión vietnamita en Kampuchea, es importante que las Naciones Unidas y todos los países amantes de la paz, la justicia y la independencia adhieran a los principios sagrados de la Carta y ejerzan las presiones económicas y diplomáticas necesarias para impedir que los expansionistas vietnamitas intensifiquen su guerra de agresión en nuestro país durante la estación seca.

321. Al respecto, conviene recordar que el 15 de enero y el 16 de marzo de este año, el Consejo de Seguridad votó, por 13 votos contra 2, dos proyectos de resolución²⁶, uno presentado por todos sus miembros no alineados y el otro por los cinco países de la ASEAN, en los que se pedía a Viet Nam que cesara su agresión contra Kampuchea y retirara todas sus fuerzas de nuestro país. Sólo el veto de una gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, impidió la aprobación de dichos proyectos de resolución. Hoy más que nunca es importante que las Naciones Unidas tomen las medidas necesarias para que el pueblo de Kampuchea pueda vivir en paz y seguridad dentro de sus fronteras, con honor y dignidad nacionales, en una Kampuchea independiente, unida, pacífica, neutral y no alineada, y para que pueda restablecerse la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia sudoriental. Para ello, es indispensable y urgente que la República Socialista de Viet Nam ponga término a su agresión contra Kampuchea y retire en forma inmediata e incondicional todas sus fuerzas armadas de ocupación y todas sus colonias de población instaladas en nuestro territorio, respetando estrictamente la Carta de las Naciones Unidas. En una palabra, es indispensable y urgente que la República Socialista de Viet Nam respete la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea Democrática y el derecho de este pueblo a decidir por sí mismo su propio destino, sin ninguna injerencia externa. El problema interno de Kampuchea será resuelto de acuerdo con el programa político del Frente de Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea; es decir que el régimen social y político de Kampuchea será decidido por nuestro pueblo mismo mediante elecciones generales libres, con voto directo y secreto, que serán supervisadas por el Secretario General de las Naciones Unidas.

322. Al respecto, es importante señalar que en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, de fecha 11 de septiembre de 1979, el Sr. Kurt Waldheim destaca lo siguiente:

“En el corriente año, los acontecimientos producidos en Indochina han sido motivo de especial preocupación para las Naciones Unidas, no sólo porque plantean cuestiones fundamentales respecto de los principios de la Carta, sino también por los vastos y trágicos problemas humanitarios que los han acompañado.” [Véase A/34/1, secc. II.]

²⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979*, documentos S/13027 y S/13162.

El Secretario General ha agregado que

“La situación que ha seguido a la guerra larga y cruel de Indochina no sólo amenaza la paz y la seguridad del Asia sudoriental, sino que podría muy bien convertirse en una amenaza para la paz mundial”. [Ibid.]

Finalmente, concluye diciendo:

“En esta situación, como en otras que se han producido recientemente, es preciso que todos los esfuerzos apunten a encontrar una solución acorde con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el respeto de la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos y la no utilización de la fuerza.” [Ibid.]

323. En este sentido, la iniciativa tomada por los cinco países de la ASEAN para que la Asamblea General incluyese el tema 123, titulado “La situación en Kampuchea” [A/34/191], en su programa es digna de elogio. Al reiterar nuestro sincero agradecimiento a los autores por el apoyo brindado a la justa lucha del pueblo de Kampuchea y a sus esfuerzos por restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia sudoriental, mi delegación desearía reafirmar su firme esperanza de que los debates de la Asamblea sobre este punto del programá culminen exitosamente mediante la aprobación de una resolución que obligue a las autoridades de Hanoi a cesar en su guerra de agresión en Kampuchea y a retirar todas sus fuerzas armadas y sus tropas de ocupación de Kampuchea. Al hacerlo, la Asamblea General realizará ciertamente una aportación positiva a la defensa de la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia sudoriental y en el mundo, lo mismo que a la defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

324. Por su parte, por grandes que sean los sacrificios que haya que soportar, nuestro pueblo y nuestro ejército, bajo la dirección del Gobierno de Kampuchea Democrática, están decididos a proseguir resueltamente su combate para expulsar a todos los agresores vietnamitas de Kampuchea. Están convencidos de que, con la ayuda y el apoyo activos de la comunidad internacional y de todos los países y pueblos amantes de la paz, de la justicia y de la independencia, la victoria será suya.

325. En nombre de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno queremos reafirmar aquí solemnemente nuestra adhesión inquebrantable a la causa de la paz, la independencia y la libertad para todos los pueblos y países del mundo, y especialmente a la amistad tradicional con todos los pueblos y países vecinos. Con relación a todos, comprendido Viet Nam, una vez que las autoridades de Hanoi hayan cesado en su agresión y retirado todas sus fuerzas de Kampuchea, continuaremos sin cesar nuestra política basada en los cinco principios de la coexistencia pacífica. Miembro fundador del movimiento no alineado y de las Naciones Unidas, Kampuchea Democrática permanece siempre fiel a los ideales y a los principios de la no alineación y de la Carta.

326. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Acabamos de escuchar al último orador inscrito. Varios representantes han pedido ejercer su derecho a contestar. Antes de darles la palabra debo recordar una vez más que la Asamblea General en su 4a. sesión plenaria ha resuelto que el derecho de respuesta se limitará a 10 minutos sobre cualquier tema y que las declaraciones de los representantes se harán desde sus asientos. Para preservar la buena marcha de la sesión, me propongo hacer respetar estrictamente esta decisión. Ahora daré la palabra al representante de la República Centroafricana.

327. Sr. KIBANDA (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Al hacer uso de la palabra por primera vez ante esta Asamblea permítame pedirle que transmita al Sr. Presidente las más vivas y calurosas felicitaciones de mi delegación con motivo de su brillante elección para presidir esta Asamblea. Le aseguro la colaboración sin reservas de la delegación de la República Centroafricana para la conducción de nuestros trabajos que sin duda podrán culminar en resultados exitosos y significativos.

328. El jefe de la delegación de la Jamahiriya Arabe Libia ha creído necesario en su declaración, hablar de una supuesta invasión francesa a la República Centroafricana, mi país. Mi intervención será muy breve pues el jefe de la delegación centroafricana, que hará próximamente su declaración en el debate general, tendrá la oportunidad, con toda la autoridad que inviste, de explicar en detalle las razones fundamentales del llamamiento que el Gobierno centroafricano lanzó a Francia para ayudarle a liberarse de uno de los regímenes más sanguinarios y bárbaros de los tiempos modernos.

329. Pero en espera de que ello ocurra, permítaseme precisar que la República Centroafricana, mi país, nunca fue invadida por ningún Estado Miembro de nuestra Organización ni miembro del Consejo de Seguridad, salvo en la fértil imaginación de la delegación libia.

330. El Gobierno centroafricano, siguiendo las disposiciones de los acuerdos de cooperación firmados con el país amigo y en el marco estricto de su plena y absoluta soberanía requirió a Francia que garantizara la seguridad de la población civil frente a un régimen policial, a una soldadesca armada hasta los dientes, para consolidar los logros de la lucha liberadora del pueblo centroafricano contra el régimen sanguinario de Bokassa, a fin de evitar una guerra fratricida que amenazaba con hundir al país en el caos.

331. Mi delegación quisiera afirmar aquí que Francia intervino en la República Centroafricana por pedido expreso de las autoridades centroafricanas. Las mismas consideran que la ayuda especial obtenida el 20 de septiembre es inobjetable, particularmente por estar prevista en los acuerdos que vinculan a mi país con Francia.

332. Muchos de los países aquí representados están vinculados a otros por acuerdos o tratados. Se trata de una ayuda políticamente normal porque fue solicitada por los patriotas y demócratas centroafricanos. Fue, finalmente, una ayuda moralmente normal porque constituía el único medio de evitar la efusión inútil de sangre de un pueblo que ya ha sufrido demasiado. ¿Qué puede haber más normal para un pueblo, en su resistencia a un poder que había violado hasta su conciencia, que recurrir a todos los medios a su alcance para deshacerse del poder de un verdugo y asesino? Por ello, quisiera decir a la comunidad de las naciones aquí representada por los Estados Miembros que la ayuda exterior que mi país en forma soberana pidió a Francia para derrotar al dictador Bokassa era normal. Pueden estar seguros de que el pueblo centroafricano al solicitar esta ayuda no quiso de ninguna manera enajenar ni su soberanía ni sus riquezas insospechadas. El nuevo régimen que queremos promover en la República Centroafricana es totalmente consciente del carácter sagrado de su soberanía y de sus riquezas.

333. Recordará esta Asamblea que en el momento de la derrota del ejército de Idi Amin, numerosos soldados libios que fueron tomados prisioneros debieron su salvación y su

libertad, después de laboriosas negociaciones, a la bondad de las tropas liberadoras ugandesas. ¿Qué fueron a hacer a Uganda esos soldados libios, esos soldados del Año II, salidos directamente de la poesía de Víctor Hugo, esos soldados del Año II que de soldados no tienen más que su equipo y sus armas perfeccionadas? Recordará esta Asamblea que desde hace muchos años Libia ocupa ilegalmente el territorio de un Estado africano, Miembro de las Naciones Unidas, de la OUA, del movimiento de no alineación, en violación flagrante de los propósitos y principios fundamentales de las Cartas de esas organizaciones y de ese movimiento. En Uganda hubo una intervención de Libia. En el Chad hubo una agresión e invasión, un atentado contra su integridad territorial. En esos dos países hubo una franca intervención, invasión y agresión de Libia. Ante esos actos inaceptables e injustificables, cometidos en violación flagrante de los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la OUA, Libia, el agresor, no está condenada por la comunidad internacional, y es la que hoy viene a moralizar, a hablar de invasión, de intervención y de agresión.

334. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Lamento tener que interrumpir al representante de la República Centroafricana, pero debo decirle que ha terminado el plazo de 10 minutos de que disponía. Por lo tanto, le pido que tenga a bien terminar su exposición.

335. Sr. KIBANDA (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que me permita continuar mi intervención. Decía —

336. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo interrumpir una vez más al orador. Pedí al representante de la República Centroafricana que terminara su exposición y no que la continuara. El representante dispone de medio minuto para terminar sus observaciones.

337. Sr. KIBANDA (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): No comprendo nada porque me parece que la interpretación llega con retraso. La delegación de la República Centroafricana quisiera facilitar la tarea de la Mesa, pero desde hace dos, tres o cuatro días Libia se empeña en hablar de mi país. Por eso, con su autorización especial, Sr. Presidente, quisiera disponer de dos o tres minutos — no más — para concluir.

338. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Lo lamento mucho, pero no puedo conceder al representante de la República Centroafricana ninguna extensión del plazo de 10 minutos de que disponía. Ese es el plazo que la Asamblea General convino en conceder a cada orador que desee ejercer su derecho a contestar. El plazo de 10 minutos de que disponía el representante de la República Centroafricana ahora ha expirado.

339. Sr. ELARABY (Egipto) (*interpretación del árabe*): La delegación egipcia, que escuchó el discurso pronunciado esta tarde por el representante de Libia, quisiera formular, muy brevemente, las siguientes observaciones.

340. En primer término, nuestra delegación considera que la declaración efectuada por el representante de Libia no merece comentarios. Sin embargo, quisiera expresar nuestro apoyo a lo que el representante de Libia dijo al confirmar la existencia de una contradicción flagrante entre la posición de Egipto y las declaraciones israelíes. Eso quedó explicado en detalle por el jefe de la delegación egipcia cuando intervino en la Asamblea General el 1° de octubre [15a. sesión].

341. En segundo término, no le parece a nuestra delegación que las tergiversaciones libias necesiten una respuesta detallada. Baste decir una vez más que Egipto está seriamente empeñado en los esfuerzos que ha desplegado para la realización de una paz justa y global en el Oriente Medio. Los aspectos de esta paz fueron definidos por las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, cuya aplicación traerá como resultado lograr la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

342. Egipto considera, además, que una paz justa y global podrá conseguirse únicamente cuando el pueblo palestino haya recuperado sus legítimos derechos, incluyendo el derecho a la libre determinación, libre de toda intervención extranjera.

343. Con el fin de alcanzar estos nobles objetivos, Egipto en más de una oportunidad ha dicho que no escatimará esfuerzo alguno para conseguir la paz en esta región. Egipto siempre es sincero en estos propósitos y, al respecto, no considera que haya contradicción alguna entre sus propósitos y sus palabras.

344. En tercer lugar, las burdas expresiones utilizadas por Libia no pueden afectar el prestigio de mi país, ni tampoco restar importancia a los esfuerzos sinceros y concretos que despliega incansablemente desde hace un cuarto de siglo en favor de la causa palestina. No es mi intención comparar la contribución hecha por Egipto durante todos estos años con lo que Libia ha hecho, pues Libia se limita al arte de luchar únicamente con palabras.

345. A la luz de las declaraciones del representante de la República Centroafricana, la delegación egipcia no quisiera hablar de intervenciones abiertas y flagrantes de Libia en los asuntos de otros países, en contravención de los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

346. En conclusión, el representante de Libia se refirió a supuestos fracasos de Egipto y expresó que fue derrotado. Quisiéramos plantear una cuestión. Si el representante de Libia se refiere al hecho de que Egipto siempre ha recurrido a las armas para defender sus legítimos derechos y para proteger sus territorios, y ello conforme al Artículo 51 de la Carta, este es un hecho evidente, que constituye fuente de verdadero orgullo para los egipcios. Si Egipto no salió victorioso en todas las batallas y guerras que libró, esto no cambia el hecho de que siempre ha tenido el honor de no vacilar en su respuesta a los llamamientos del deber y del honor, toda vez que el destino de la nación árabe estuvo en peligro y la soberanía árabe fue víctima de una agresión. Baste recordar que en sus combates Egipto no ha recurrido a expresiones incendiarias como las empleadas por Libia desde la tribuna para luego, al estilo libio, desaparecer convenientemente antes de que se inicie la lucha.

347. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista creyó necesario consagrar una parte larga, muy larga de su discurso a la política de Francia en relación con Africa. Estos hechos comportan toda una serie de tergiversaciones y falsificaciones demasiado burdas para que sea útil rectificarlas aquí en la hora tan avanzada en que nos encontramos. Todos saben, efectivamente, cuál es la política de Francia en relación con el continente africano. El Presidente Giscard d'Estaing en numerosas ocasiones ha tenido ocasión de definirla. Es una política de respeto mutuo, de amistad y de cooperación. No ha variado desde la época del General de Gaulle.

348. Es ridículo hablar de una agresión en el Africa central y dejar entender que, por el procedimiento de la amalgama, Francia ha sido responsable de la muerte de víctimas inocentes, toda vez que no se ha producido ni una sola cuando la unidad francesa, por otra parte muy modesta, llegó a Bangui a solicitud de las autoridades centroafricanas.

349. Dejo al Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia la responsabilidad de las otras alegaciones que consideró necesario presentar ante la Asamblea con respecto a las relaciones de Francia con Africa. Puede ser que toda esta puesta en escena sólo tienda a disimular las operaciones libias en tierra extranjera. Todos las tenemos presentes en la memoria, y sabemos lo que hay que pensar acerca de ellas. La última estaba sin duda en vías de ejecución en el Africa central, en donde se encontraban en el momento de la caída de Bokassa — que estaba entonces en Libia — más de una treintena de instructores libios y varios miles de armas puestas allí a su disposición.

350. Francia siempre ha mantenido con la Jamahiriya Arabe Libia buenas relaciones de cooperación. Permítame preguntarle si el ejercicio oratorio a que hemos asistido esta tarde es de naturaleza tal que pueda robustecer el futuro de estas relaciones.

351. Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Después de haber escuchado los ataques hechos por tres oradores contra la delegación de mi país, mi delegación quiere reservarse el derecho a responder a estos ataques cuando haya podido examinar las actas. Por lo tanto, esperamos que se nos dé el tiempo necesario para responder a esos tres oradores en oportunidad futura.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.